

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Llerenas admite que la maquiladora electoral es suya; niega violar ley

EL TALLER para elaborar playeras, bolsas y otros artículos propagandísticos está en la planta alta del módulo de atención ciudadana del diputado Vidal Llerenas; el ex perredista y ahora candidato de Morena afirma que no hay acto ilícito porque no entregó los artículos

Vidal Llerenas asegura que no viola la ley

Candidato de Morena instaló maquiladora electoral en módulo

CREÓ SU PROPIO taller en la planta alta del local de atención ciudadana; ahí se laboran personas objetos para promocionar su imagen; busca una diputación federal



PRÓXIMAS ELECCIONES

2015

Por Néstor Jiménez >
mexico@razon.com.mx

El diputado local y candidato a una diputación federal por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Vidal Llerenas admitió que es suya la maquinaria con la que se fabricaba material de promoción para su campaña, en la planta alta de su módulo de Atención Ciudadana, y que fueron exhibidos el pasado jueves por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Sin embargo rechazó que por la elaboración de dichos artículos, haya incurrido en alguna violación a la ley y acusó al dirigente del partido del sol azteca en el

Distrito Federal, Raúl Flores, así como a los perredistas que lo acompañaban, de robar dicho material.

Ayer, *La Razón* constató que en el inmueble ubicado en Poniente 62, número 3710, en la colonia Obrero Popular de la delegación Azcapotzalco, donde está el módulo del asambleísta, se encuentra el espacio que fue habilitado como maquiladora.

“Ya presenté una denuncia a la Fepade, porque efectivamente lo robaron. ¿quién sabe qué hicieron con eso? Son una bola de delincuentes y es un material que estaba en una bodega de mi propiedad y

que no ha sido utilizado” señaló Llerenas en entrevista con *La Razón*.

— ¿Esta bodega corresponde a la parte de arriba del módulo?— se le cuestionó.

“Sí, la parte de arriba, efectivamente es una oficina que está separada. La parte donde ellos entraron (la dirigencia perre-

distista) son distintas oficinas, está en la denuncia y hay privados que fueron invadidos por esta bola de bárbaros. Hay varias oficinas: una es la del módulo y otra hasta arriba que yo rento con mis recursos y que es una bodega, y que es donde había

material electoral que podrá ser utilizado el próximo domingo y que ellos de manera confesa robaron”.

—En las imágenes se aprecia diversa maquinaria, como de costura...

“Tenemos una máquina de coser, efectivamente, las imágenes quién sabe de quiénes son porque finalmente ellos irrumpieron sin una autoridad”.

—¿Lo que robaron eran las playeras y bolsas que se ven en las imágenes?

“Efectivamente eran unas playeras que estaban ahí, no sé bien ni siquiera cuántas, porque no tenía una lista, son varias. Por lo tanto hice una denuncia a

la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), porque hubo otro fin ahí y hay registro del mismo. Es material electoral que no ha sido utilizado, que ha sido robado”.

—¿El personal que elaboraba estas playeras es pagado con recursos propios o de la Asamblea?

“Es pagado con recursos propios y además era en horario completamente distinto al módulo”, indicó el diputado local.

De acuerdo con el artículo 7, apartado XXI, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, se impondrán de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien “Provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo”.

En tanto, la Ley General de Partidos Políticos establece en su artículo 76 que se considera como gastos de campaña la promoción “en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos

políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares”.

Aunque Vidal Llerenas reconoció que no registró la maquiladora instalada en su módulo como proveedor ante las instancias electorales, aseguró que no ha incurrido en una ilegalidad.

—¿Lo que se produce en este taller se vende al público o sólo es lo que usaría en la campaña?

“Ni siquiera es un taller, son dos máquinas de coser, ésa es la proporción de que estamos hablando frente a las 500 mil despensas que se van a dar en la ciudad”.

—¿Cuenta con algún permiso para hacer esta producción de propaganda electoral?

“No, porque son dos máquinas de coser, no exportamos a China”.

—La ley señala que es obligatorio contratar para este tipo de productos a proveedores registrados ante la autoridad electoral...

El legislador respondió antes de que se concluyera la pregunta: “Sí, pero es

material que no ha sido utilizado. Si decidiéramos usar ese material electoral, tendríamos que dar efectivamente cuenta de proveedores autorizados”.

Ayer, el PRD anunció que presentará una denuncia ante la Fepade y ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por estos hechos, en tanto que Llerenas presentó una queja ante la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal y ante la Contraloría General por el robo de material de promoción de su campaña.



Vidal Llerenas
Candidato de Morena a diputado federal

“Es material que no ha sido utilizado. Si deci-

diéramos usar ese material electoral, tendríamos que dar efectivamente cuenta de proveedores autorizados”



Roberto López Suárez
Diputado del PRD

(30 de marzo)

“(Se hace) uso del

espacio de la Asamblea Legislativa para una maquila y repartir despensas”



Fernando Cuéllar
Diputado del PRD

(30 de marzo)

“Sería muy grave que

alguien registre 100 playeras, tenga un taller clandestino y elabore otras mil”

ALDF frena acuerdo para indagar reparto

LA MAYORÍA perredista en la Asamblea Legislativa frenó dos puntos de acuerdos que se discutieron ayer para pedir una investigación sobre el reparto de despensas con presuntos fines electorales de cara a los próximos comicios en los que se elegirán, entre otros cargos, a los 16 jefes delegacionales, así como diputados locales y federales.

En uno de los documentos, suscrito por la fracción del PAN, pedía al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que

“realice la remoción del Encargado de Despacho de los Asuntos de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc”. Esto luego de las denuncias de la entrega de más de 10 mil despensas que resguarda la demarcación en el deportivo Peñoles.

Además exhortaba a la Contraloría capitalina “a que realice las investigaciones pertinentes y deslinde responsabilidades a los involucrados” en este caso.

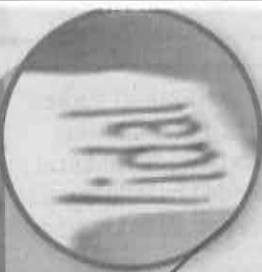
Esto generó una discusión entre asambleístas del PRD, ex

militantes de este partido, y los diputados de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

El asambleísta de esta última fracción, Jorge Gabiño, llamó a que junto con el punto de acuerdo se apruebe otro para pedir una investigación por las despensas que denunció el PRD fueron localizadas en el módulo de atención de Vidal Llerenas, candidato de Morena.

Después de un largo debate, el punto de acuerdo fue rechazado.

Néstor Jiménez



PROPAGANDA de Vidal Llerenas en el inmueble localizado en Poniente 62 número 3710, colonia Obrero Popular, Azcapotzalco, durante la entrada de perredistas el pasado 26 de marzo.

Foto: Capital MX

¿QUÉ DICE LA NORMA?

La Ley General en Materia de Delitos Electorales señala lo siguiente:

Artículo 7. Se impondrán de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien: ...XXI. Provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo.

Lo exhiben perredistas

En un recorrido, diputados del sol azteca hallaron artículos de promoción electoral en la oficina ubicada en calle Poniente 62, colonia



Obrero Popular, en Azcapotzalco.

PERSONAL pagado por Vidal Llerenas subía a camiones los artículos elaborados para distribuirlos a simpatizantes de Morena.

> el dato

AN denunció ante la Contraloría del DF por la entrega de despensas en Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

PLAYERAS con el nombre del candidato que estaban almacenadas en el módulo de atención ciudadana de la ALDF.

Lo que dice la Norma

El artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales:

APARTADO XXI

Se impondrán de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien "provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo".

MÁQUINAS de costura en la oficina del candidato a diputado federal; en el lugar había al menos cinco trabajadores.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

Artículo 76. Se considera como gastos de campaña la promoción "en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares".

Fecha 01-ABR-2015

Página pp. 4 y 5

Sección México



Circula en internet video de panista en un festejo

● Christian Von Roerich, candidato a la Benito Juárez, aparece cantando en un bar

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Habitantes de la delegación Benito Juárez “colgaron” en YouTube un video en el cual se puede apreciar al candidato a jefe delegacional de la delegación, Christian Von Roerich, en aparente estado de ebriedad, coreando e imitando movimientos y pasos de baile del cantante Luis Miguel.

Las imágenes del diputado del Partido Acción Nacional (PAN) se encuentran en la plataforma con los nombres “Candidato del PAN Christian Von Roerich borracho” y “El candidato Christian Von Roerich alcoholizado”. Además de estas grabaciones, circula en la red una tercera, supuestamente realizada por el grupo Anonymous, en donde se cuestiona el comportamiento del legislador como figura pública.

Al respecto, el área de Comunicación Social de la bancada panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reconoció que en el video en cuestión efectivamente se trata del todavía asambleísta, pero aclaró que los hechos que se observan fueron de un festejo ocurrido hace cinco años.

El video que actualmente circula en internet fue captado con un teléfono celular, con apenas cinco días en la red y una duración de 59 segundos, al parecer se grabó cuando Von Roerich festejaba su candidatura a jefe delegacional.

En él se aprecia al aspirante desalineado e intentado terminar de cantar una canción mientras es aplaudido y ovacionado; dos mujeres, quienes graban, se mofan de él.

“No mames, pura mamada. ¡Si supiera que lo estamos grabando! Vamos a hacer como si estuviéramos viendo algo”, dice una de las mujeres que capta las imágenes mientras su acompañante no puede contener la risa al ver al candidato delegacional. “No mames, hay que subirlo, hay que subirlo, ¡a huevo!”, exclama otro de las personas que observan el comportamiento del diputado.

“Qué bueno que lo grabe al güey, hasta se me quitó el sueño”, termina

el diálogo de las personas que captaron el momento.

En otro video, aparentemente en el mismo lugar, se observa a Von Roerich haciendo malabares con el micrófono con el que cantaba y al no poder controlarlo se cae al suelo, momentos después intenta hacer otros malabares pero con una botella que también se le cae de las manos; sus acompañantes al ver las acciones del legislador optan por bajarlo del escenario.

Al insisistir sobre la posición del abanderado panista sobre la difusión de estas imágenes en las redes sociales, refirieron que no habría una postura. ●

Captado en video

En el portal de YouTube fueron colgados tres videos del candidato:



- <http://youtu.be/bBYITXX9dJM>
- <http://youtu.be/11LwrLJyEiY>
- <http://youtu.be/ciskqX-1dVc>

Indaga IEDF al PRD por despensas

**POR GEORGINA OLSON
Y LUIS PÉREZ COURTADE**
georgina.olson@gimn.com.mx

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició una investigación del reparto de despensas por parte del PRD en la delegación Cuauhtémoc e Iztapalapa, para determinar si se les está dando un uso electoral, y aplicar la sanción correspondiente, que puede ir desde una amonestación hasta la pérdida del registro, informó el consejero electoral local, Pablo Lezama Barreda.

“Se están haciendo las investigaciones y se ha mandado una diligencia para definir si las quejas serán admitidas en la comisión de asociaciones políticas del instituto”, dijo Lezama.

Entrevistado en Reporte 98.5, el consejero expuso que en esta época de intercampañas no está prohibido mantener en funcionamiento los programas sociales, lo que no está permitido es condicionar la entrega de un programa social a emitir un voto por un partido.

Ayer el Partido Acción Nacional en el DF presentó ante la Contraloría General del DF una denuncia en contra de autoridades delegacionales de Azcapotzalco y Cuauhtémoc por lo que llamaron compra ilegal de despensas para la ejecución de programas sociales que no están



Foto: Especial

El PRD capitalino acusó al candidato de Morena para una diputación federal Vidal Llerenas, de distribuir despensas con fines electorales.

“ Los programas sociales deben seguir, lo que está prohibido es que se usen para coaccionar el voto.”

PABLO LEZAMA BARREDA
CONSEJERO ELECTORAL

autorizados ni cuentan con reglas de operación.

Mauricio Tabé Echarte, presidente del PAN-DF, señaló que tras una revisión a los

“ Vamos a reunirnos con los partidos... Morena, PRI, PRD, porque cada uno tiene sus planteamientos.”

MIGUEL ANGEL MANCERA
TITULAR DEL GDF

programas sociales autorizados para ejecutarse en ambas demarcaciones se determinó que ninguno de ellos consiste en la entrega de despensas, por

lo que su ejecución es ilegal. Asimismo, en ambos casos no existe ningún padrón de beneficiarios de dichos programas sociales que se haya publicado en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal o se hubiera entregado a la Asamblea Legislativa, dijo.

En este marco, el IEDF llamó al gobierno capitalino a transparentar la entrega de bienes y servicios derivados de programas sociales, mediante la presencia de observadores electorales, medios de comunicación, ciudadanía en general y, en su caso, oficiales electorales del propio IEDF, a fin de evitar que la entrega de apoyos pueda enturbiar el proceso comicial.

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe del Gobierno del Distrito Federal, aseguró que se reunirá con todos los partidos políticos a fin de explicarles cuáles son los programas sociales que por ley podrán continuar distribuyéndose entre la ciudadanía y advirtió: “Donde se vulnera la ley, vamos a actuar”.

Tras reiterar que no se afiliará al PRD, el mandatario capitalino también se pronunció porque en el próximo proceso electoral los partidos políticos se sumen a un trabajo uniforme de transparencia con el apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

“Cubren con manto de impunidad a Gutiérrez”

● María de los Ángeles Moreno: siempre alguien influyente protege a ex líder priísta



DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

María de los Ángeles Moreno, diputada local del PRI, define a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre como un tipo “tramposo y mentiroso, pero no es tonto”, luego de ser señalada directamente por el ex líder como una de las orquestadoras de la campaña en su contra.

La legisladora priísta afirma que el ex dirigente del partido tiene “cómplices en distintos e importantes lu-

“Cuando fui presidenta del partido en la ciudad solicité su expulsión, que se iba a conceder por el Tribunal, pero alguien influyente intervino para que no se hiciera y eso no lo dice”

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

Diputada del PRI en la ALDF

gares que le permiten salir airoso de cada situación”, incluso recuerda que cuando fue presidenta del partido estuvo a punto de expulsarlo, pero alguien lo impidió.

Sólo en algo coincide con Gutiérrez de la Torre: en que el tricolor no triunfará en los próximos comicios

del 7 de junio, y que será “por su culpa”. Moreno Uriegas afirmó no tenerle miedo y reconoce ser su adversaria desde hace muchos años por no coincidir con su forma política de actuar y proceder.

“El PRI-DF va a perder por culpa de Gutiérrez”

- María de los Ángeles Moreno lo tilda de tramposo y metiroso
- Tiene cómplices en lugares importantes que lo apoyan, acusa

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Firme en cada una de las declaraciones contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, María de los Ángeles Moreno, diputada local del PRI, asegura que el ex dirigente capitalino tiene cómplices en distintos e importantes lugares que le han permitido salir airoso de cada situación.

Lo califica como un tipo “tramposo y mentiroso pero que no es tonto. Aprovecha las circunstancias y las cosas en su favor”.

La expresidenta del PRI en la capital del país no le tiene miedo al ex líder,

advierte sobre cada una de las estrategias de quien ya lleva casi un año inmerso en un escándalo por supuestamente encabezar una presunta red de prostitución en el tricolor.

“Sostengo mi declaración, en primer lugar está recurriendo a lo que un político famoso ya hizo antes, se está victimizando. No tiene ninguna razón para victimizarse quien ha hecho víctimas a muchísimas personas”, afirma la priísta.

Moreno Uriegas, quien es señalada por Gutiérrez de la Torre de armar, junto con Verónica Senties, Lorena Villavicencio y Adrián Ruvalcaba, una campaña de despres-

tigio en su contra, reconoce que por años ha sido su adversaria. A diferencia de él, ella habla “de frente y con la verdad”.

—Entonces, ¿el panorama para el PRIDF es desalentador?

—Está diciendo (Gutiérrez de la Torre) “van a perder”, como si él no tuviera que ver en el proceso, como señalando “como yo no estoy no pueden, van a perder”. Si como no, él iba a ganar ¿no? es absurdo.

Está señalando culpables, culpables de qué, de declarar, de decir mucho menos que lo que es la verdad. Todas sus fechorías, ¡por favor!

Se está haciendo del rogar diciendo

“yo soy inocente y me van a exonerar”. No necesariamente lo van a exonerar por inocente, lo van a exonerar porque “no encontraron” pruebas para acusarlo.

Está diciendo que su mamá, su hermana y todos sus ‘cuates’ tienen sus derechos políticos a salvo. Sí, nadamás que si no se está metiendo en el proceso y si vamos a perder ¿por qué los mete en la lista plurinominal a todos?

Es un abuso, está metiendo al hermano de Jaime Ochoa, a su hermana, a su mamá, a Israel Betanzos y tiene a un montón de personas más en las listas de candidaturas plurinominales.

Todo mundo sabe, es un secreto a voces y se está volviendo leyenda po-

“Está diciendo: ‘Van a perder’, como si él no tuviera que ver en el proceso, como señalando ‘como yo no estoy, no pueden, van a perder’”

“No tengo por qué renunciar a mi partido por quienes se equivoquen o confundan las cosas o hagan las cosas mal. Me quedo en el PRI y esperaré mejores tiempos”

MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO
Diputada local priísta

pular que es un tipo tramposo, mentiroso y que tonto no es.

—Adversaría, ¿de cuántos años?

—Yo soy su adversaria hace muchísimos años, nunca he compartido ni he coincidido con él jamás, él lo sabe pero yo doy la cara, lo digo de frente y siempre lo he hecho.

Cuando fui presidenta del partido en la ciudad solicité su expulsión, que se iba a conceder por el Tribunal, pero alguien influyente intervino para que no se hiciera y eso no lo dice.

—¿Cómo deja al PRI-DF?

—Pues mal, claro que el PRI va a perder en la capital, sería un milagro que ganara.

—Pese a todo esto, ¿no ha pensado en renunciar al partido?

—Por supuesto que no, una cosa es cómo estén manejando a mi par-

tido, que es mi partido desde hace 40 o más años, como es el de muchos millones más que lo queremos, que lo respetamos, que hemos luchado con él y por él.

No tengo por qué renunciar a mi partido por quienes se equivoquen o confundan las cosas o hagan las cosas mal. De ninguna manera pienso ni lo pensaré. Me quedo en el PRI y esperaré mejores tiempos

Reacción. Otras de las señaladas por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, es la ex perredista Lorena Villavicencio, quien niega que haya un complot o fraguado un montaje en contra del ex presidente del partido tricolor. Asegura que él es su peor y único enemigo, por lo que debe dejar de victimizarse.

“Leo que dice ya está harto de la política, de que el escándalo desatado le generó serios problemas, si realmente le importaba por qué no renunció al PRI y, por el contrario, sigue imponiendo a su gente”.

La ex asambleísta agregó que está cosechando lo que sembró en la vida y advirtió que ninguna mujer, esté en la política o no, puede ni debe quedarse callada ante arbitrariedades o ilegalidades.

“Que quede muy claro, en este asunto no pretendo buscar chamba o hueso, sino que se haga justicia, se busca que se aplique la ley y por supuesto se actúe”, advirtió.

Pese a que Villavicencio atraviesa un momento difícil en su vida personal, no se queda callada.

Reitera el llamado a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para que actúe a cabalidad y no permita que este caso quede impune.

“Mi causa como la del Movimiento que integro es y será la defensa de la dignidad de las muje-

res, de todas las personas todas y por supuesto también la dignidad del quehacer público”.

Tajante afirma que en el Distrito Federal no se quieren políticos intocables, todos debemos asumir la responsabilidad de nuestros actos y conductas. “Me deslindo de cualquier complot y es verdaderamente inaceptable que quien está acusado de atentar contra la dignidad de las mujeres pretenda victimizarse”.

Verónica Sentíes, otra de las personas señaladas por el líder priísta de orquestar en su contra no realizó declaración alguna debido a que salió de la ciudad.

Por lo que respecta al delegado con licencia de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, se le buscó en diversas ocasiones pero no respondió a las llamadas telefónicas. ●



La diputada local priísta lleva más de 40 años en el partido y afirma que por años ha sido la adversaria del ex líder del tricolor local.

■ El Tribunal Electoral local participará en acciones preventivas, señala Armando Hernández

Reducirán apoyos de programas sociales a partir del 5 de abril por la veda electoral

■ Insta Jacqueline L'Hoist a partidos políticos y candidatos a realizar campañas incluyentes

A partir del 5 de abril se reducirá la entrega de apoyos de programas sociales en el Distrito Federal, debido a la veda electoral a la que están obligadas las autoridades por la contienda por los diferentes puestos de elección popular este 2015, informó el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando Hernández Cruz.

Expuso que en una reunión en la Secretaría de Gobierno se propuso que el TEDF participe en estas medidas preventivas como observador, para garantizar certeza y equidad en el proceso de elección de jefes delegacionales, diputados locales y federales.

Además, porque es el TEDF el encargado de aplicar las sanciones por irregularidades comprobadas. Hernández Cruz indicó que para dar mayor certeza a los ciudadanos se planteó que observadores y personal del Instituto Electoral puedan participar en algunos actos, además de crear un mecanismo uniforme en las entregas.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, convocó a su vez

a los representantes de los partidos en esta ciudad a crear un sitio *web* en el que suban toda la información de los aspirantes a un puesto de elección popular, y tener una participación transparente, democrática y responsable en el proceso que concluye el 7 de junio.

Advertió que no se tienen que entregar despensas de nadie, ni de los candidatos, salvo aquellas que se encuentren establecidas en la ley como parte de un programa social.

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo informó que a partir del 5 de abril se suspenderá la difusión de programas y apoyos en materia laboral, así como la realización de actos públicos.

Los módulos de atención también cerrarán sus puertas para cumplir con la veda y únicamente habrá difusión de "boca en boca, a fin de no perder lo avanzado hasta el momento".

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred) envió a los partidos políticos un oficio por medio de la cual solicitó que durante la contienda

electoral, que iniciará el próximo 20 de abril, los candidatos realicen campañas incluyentes, de trato igualitario y sin discriminaciones, señaló la presidenta del organismo, Jacqueline L'Hoist.

En conferencia de prensa expuso los puntos de su pronunciamiento: "Por una campaña libre de discriminación 2015", por medio de la cual pidió a los candidatos evitar conductas excluyentes con mensajes discriminatorios o de odio.

Asimismo, invitó a los aspirantes a usar en sus discursos un lenguaje con equidad de género y eliminar el vocabulario sexista y homofóbico.

Además hizo un llamado a las autoridades para hacer que se cumpla el artículo 206 del Código Penal, que sanciona las conductas excluyentes, porque en la ciudad de México, dijo, discriminar es delito.

JOSEFINA QUINTERO MORALES,
GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Revira el PRD, “son del GDF”

HÉCTOR GUTIÉRREZ*hgutierrez@elfinanciero.com.mx*

Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, aseguró que las despendas encontradas

en un deportivo de Azcapotzalco no están destinadas a la “compra del voto”, sino que forman parte de los programas sociales del GDF.

En la víspera, Martí Batres, presidente nacional de Morena, acusó que desde las delegaciones se adquirieron un millón de despendas, que se repartirían entre la ciudadanía para apoyar a los candidatos del PRD, lo cual negó Flores.

“Ellos juegan con lo que salió de la delegación Cuauhtémoc, que decía que se ‘escondían’ despendas, cuando la palabra adecuada es que se ‘resguardaban’, porque

son un bien público”, dijo.

El perredista aseguró que Morena intenta olvidar el caso de su candidato Vidal Llerenas, “que se burla de las instituciones al esconder en su módulo despendas con las que él sí trata de comprar el voto”.

El presidente del PRD capitalino dio a conocer que se presentó una denuncia contra Llerenas en la contraloría de la ALDF y que también lo denunciarán en la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Presentó el PAN-DF denuncia contra la Cuauhtémoc y Azcapotzalco por compra ilegal de despensas

POR SERGIO PEREZTREJO

Una denuncia en contra de autoridades delegacionales de Cuauhtémoc y Azcapotzalco, por la presunta compra ilegal de despensas para la ejecución de programas sociales que no están autorizados ni cuentan con reglas de operación, presentó ayer el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF), ante la Contraloría General capitalina.

Mauricio Tabe Echartea, presidente de ese instituto político en la Ciudad de México, señaló que tras una revisión a los programas sociales autorizados para ejecutarse en ambas demarcaciones, se determinó que ninguno de ellos consiste en la entrega de despensas, por lo que su ejecución es ilegal y los funcionarios involucrados deben ser sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Agregó que en ambos casos no existe ningún padrón de beneficiarios de dichos programas sociales, que se haya publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o se hubiera entregado a la Asamblea Legislativa.

Dijo que los subsidios y beneficios de tipo material y económico que se otorguen deben contener la leyenda que estipule que se trata de un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno.

De ahí, explicó, la presunción de abuso y ejercicio indebido del cargo, así como una ejecución ilegal de los planes programas y presupuestos, además del desvío de recursos a programas no autorizados legalmente por parte de los encargados o titulares de estas delegaciones, así como de los servidores públicos de las áreas correspondientes.

En ese sentido, Tabe Echartea instó a la Contraloría General del Distrito Federal a iniciar la investigación y el procedimiento administrativo para imponer las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que pueden ir desde la destitución e inhabilitación para ocupar cargos públicos hasta la sanción económica.

Denuncia el PAN "Operación despensa" en Cuauhtémoc y Azcapotzalco

El Partido Acción Nacional capitalino presentó una denuncia ante la Contraloría del Distrito Federal en contra de las autoridades delegacionales de Cuauhtémoc y Azcapotzalco por la llamada "operación despensa", para la ejecución de programas sociales que no es-

tán autorizados ni cuentan con reglas de trabajo.

El líder panista, Mauricio Tabe, señaló que tras una revisión a los programas sociales autorizados para ejecutarse en ambas demarcaciones, se determinó que ninguno de ellos consiste en la entrega de despensas, por lo que —dijo— su ejecución es ilegal y los funcionarios involucrados deben ser sancionados conforme a lo que marca la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, el dirigente del blanquiazul puntualizó que en ambos casos no existe ningún padrón de beneficiarios de di-

chos programas sociales que se haya publicado en la Gaceta Oficial del DF o que se hubiera entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por si fuera poco, de acuerdo a Mauricio Tabe, las ayudas que se otorgan tampoco cuentan con la leyenda que estipule que se trata de un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno.

"De ahí la presunción de abuso y ejercicio indebido del cargo, así como una ejecución ilegal de los planes, programas y presupuestos", expuso el dirigente. (Omar Díaz)

El PRD-Guerrero retira apoyo a su candidata Beatriz Mojica; va con Astudillo, del PRI-PVEM

► 20 mil perredistas lo respaldan ► "Guardaremos nuestro corazón amarillo": Gisela Ortega

[REDACCIÓN]

La dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Acapulco, Guerrero, Gisela Ortega, anunció que tanto ella como otros 20 mil perredistas decidieron retirar su apoyo la candidata del PRD a la gubernatura de la entidad, Beatriz Mojica. En un comunicado, Ortega señaló que ahora apoyarán al candidato de la coalición PRI- PVEM, Héctor Astudillo.

La ex diputada dijo que el apoyo será de 20 mil votos, mismos que perdió Mojica. Los votos vendrían del Distrito 9 local.

"Nos unimos a Héctor Astudillo porque creemos en el hombre, creemos que Astudillo va a

llevar un mejor Guerrero. Necesitamos un mejor Acapulco, necesitamos mejores colonias, y solamente con usted y con trabajo en equipo lo podremos lograr", enfatizó Ortega.

"En este momento vamos a hacer un cambio. Nuestro corazón amarillo lo vamos a guardar y nos vamos a poner la camiseta de Astudillo", agregó.

Ortega Moreno indicó que serán alrededor de 25 perredistas los que impulsarán la campaña del candidato priísta a la gubernatura estatal.

Astudillo Flores agradeció las adhesiones de los perredistas e hizo compromisos con la clase trabajadora de la zona suburbana de Acapulco, para luchar por un go-

bierno que no permita la corrupción, el nepotismo y el abuso de poder, en una ruta que permita un Guerrero con orden y en paz.

Hace un par de semanas se acusó a la candidata del PRD a la gubernatura de Guerrero, Bea-

triz Mojica, de hacer uso del equipo de seguridad del antes gobernador de la entidad, Ángel Aguirre; grupo de seguridad que es conocido como "Gacelas" y que es dirigido por Felipe Martín Ornelas Rebollo.



Beatriz Mojica Morgia

Candidata del PRD a la gubernatura de Guerrero

“Nunca he requerido seguridad personal”

● La perredista visitó gran parte del estado en menos de 25 días

ELECCIONES 2015

MISAEAL ZAVALA

—politicaz@eluniversal.com.mx

A 25 días de que arrancó campaña, la candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Guerrero, Beatriz Mojica Morgia, dijo que los riesgos crecen cuando se aspira a ser gobernadora; sin embargo, hasta el momento ha evitado pedir seguridad al gobierno federal.

ENTREVISTA

A pesar de que cuatro candidatos al mismo puesto por el PRI, PVEM, Panal y PES tienen asignada custodia para el proceso electoral, la perredista aclaró a EL UNIVERSAL que como funcionaria nunca necesitó seguridad personal.

“Tengo varios días en campaña, hemos transitado por el estado sin mayor protección, no tenemos ningún órgano institucional que nos acompañe. Nuestros compañeros del equipo son los que nos ayudan a hacer ciertos controles”, declaró.

La candidata ha recorrido más de 25 de los 81 municipios del estado en menos de 25 días, incluidas Tierra Caliente, Costa Grande y Costa Chica.

¿Camina segura por el estado de Guerrero?

—Yo vivo en Guerrero, he trabajado siempre por mi estado,

como funcionaria jamás tuve seguridad, entiendo que ahora en mi calidad de candidata al gobierno pues los riesgos se incrementan, por será el PRD el que así lo determine. Entiendo que tengo que acatar los protocolos de mi partido.

¿Por qué no aceptó protección de las autoridades?

—No hemos tenido incidentes en estos días. El PRD tomará su resolución y cuando exista algo concreto, lo analizaremos.

¿Tampoco cuenta con seguridad privada?

—Tengo un equipo que me acompaña, no es propiamente

de seguridad, es para que mi equipo general de campaña pueda transitar sin mayores problemas en los eventos masivos y para poner orden.

La candidata reconoció que siguen algunos problemas en Guerrero, como la delincuencia organizada, la pobreza, la corrupción y la impunidad.

¿La gente está preocupada por el crimen organizado?

—Desde luego, en eso vamos a enfocar nuestras baterías, me he comprometido a que vamos a modernizar el sistema de justicia, para que la gente esté tranquila y también para reactivar la economía en el estado. ●

■ Precandidatos califican de “traición” no haber sido postulados**En el sol azteca, renunciadas, deslindes y cruce de acusaciones por candidaturas****ALMA E. MUÑOZ**

Con el registro de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular que se disputarán el 7 de junio, la pugna interna en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró a una nueva etapa con renunciadas, deslindes y cruce de acusaciones por la inclusión de abanderados controversiales.

Al llamado de René Bejarano de convertir a Izquierda Democrática Nacional (IDN) en agrupación política nacional, después de los comicios, precandidatos rompieron relaciones con el partido por considerar un acto de traición que no se respetara el acuerdo de postularlos.

En Oaxaca, por ejemplo, los hermanos Félix y Rosendo Serrano Toledo se desmarcaron del PRD porque lleva como candidato a la diputación federal por el distrito de Tehuantepec a José Antonio Garfias, ex militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien acusaron de

perseguir y encarcelar a perredistas durante el mandato de Diódoro Carrasco como gobernador del estado.

Señalaron que se trata de una traición, porque se impuso al ex priísta a pesar de que las encuestas dieron como triunfador en la contienda interna para ser el abanderado a Félix Serrano Toledo.

Mientras, en Michoacán, otros cuestionan que se haya registrado a Filiberto César Reyes Estrada como candidato a la presidencia municipal de Tzintzuntzan, cuando es investigado por el delito de secuestro. Después de su registro fue declarado prófugo.

Según el dirigente del PRD en Michoacán, Carlos Torres Piña, el inculcado renunció a su candidatura, pero no se ha dado a conocer ningún documento oficial al respecto por parte del partido.

También está el caso de Ricardo Gallardo Juárez, candidato a la alcaldía de San Luis Potosí, cuyo hijo, José Ricardo Gallardo Cardona, ex alcalde de

Soledad de Graciano Sánchez, es acusado de delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita. Gallardo Cardona buscaba ser abanderado del sol azteca a la gubernatura de San Luis Potosí. En una de sus declaraciones patrimoniales reportó ser propietario de un violín valuado en 5 millones de pesos.

Una candidatura más que se cuestiona es la de la ex consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal Martha Laura Almaraz, registrada en la lista de plurinominales a diputados federales.

En la representación del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se advierte que, de ser aprobado su registro, podría incurrirse en una violación al artículo 18 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, porque Almaraz dejó el cargo en septiembre y se aplica una multa de 400 a 800 días de salario mínimo a quienes, habiendo sido consejeros electorales o nacionales, fueron postulados a cargos de elección popular dentro de los dos años siguientes a la conclusión de su encargo.

PRD, el más multado

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se perfila para ser el más multado por las primeras precampañas dictaminadas: 4 millones por aspirantes a diputados y alcaldes de Michoacán y otros 4 millones por la precampaña a gobernador de Silvano Aureoles.

Además, se le sanciona con la pérdida del derecho a registrarse como candidatos a una treintena de aspirantes perredistas, aunque algunos ya se fueron a otros partidos.

Movimiento Ciudadano se ubica en segundo lugar, con

1.2 millones de pesos en multas y la pérdida de registro de cinco precandidatos jaliscienses, porque rebasaron topes de campaña o no presentaron sus informes de gastos.

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el lunes sancionar al PRD por la precampaña de Aureoles en Michoacán, pues rebasó los topes de aportaciones privadas y las copias de credenciales de elector de sus aportantes no son legibles.

La discusión de dicho tema en el consejo general se aplazó para analizarse en la sesión del sábado 4 de abril, con el fin de incluir los resolutivos de precandidatos a gobernadores de otros estados.

Las otras multas por las campañas de precandidatos a diputados y alcaldes del PRD, que suman los primeros 4 millones de pesos, si se discutirán hoy en la sesión, donde se desahogarán otras sanciones de campañas de 2013.

Según el partido del sol azteca son erróneas, porque 22 aspirantes a alcaldes no hicieron precampaña y por tanto no debieron presentar informes de gastos.

En el caso de Michoacán, el INE propone pequeñas sanciones para el PAN, de 388 mil 984 pesos; PRI, 370 mil, pero con la pérdida del registro de seis aspirantes, y PT, de 35 mil 680 pesos.

Mientras, en las precampañas de Jalisco la multa pro-

puesta para Movimiento Ciudadano es por 382 mil pesos, para Encuentro Social, 382 mil y en el caso del PRD es por 198 mil pesos.

En la sesión de hoy también se abordarán las peticiones para que el INE gestione aplazar el partido de fútbol México-Brasil, programado para el 7 de junio.

En otro tema, hasta ahora 37 candidatos independientes han presentado sus solicitudes ante el INE. "Tuvimos 57 aspirantes, pero se fueron dando renuncias o no presentaron papeles", explicó el director de Prerrogativas, Patricio Ballados.

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

VOTO 2015

Renuncia Alejandra del Río al partido

Se va del PRI por Gutiérrez

Acusa que en lugar de sancionarlo se le premia con candidaturas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Debido a que el PRI no expulsó a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de dirigir una red de trata y lo "premió" con candidaturas para sus familiares y allegados, la ex precandidata a la Delegación Cuauhtémoc, Alejandra del Río, renunció al partido.

"Como militante priista y mujer me siento agraviada. No podemos seguir perteneciendo a institutos políticos que avalan la trata de blancas ni seguir permitiendo que esto quede impune, al igual que las irregularidades del proceso interno (para elegir candidatos)", dijo.

Tras agregar que el PRI se ha convertido en una mafia de familiares, Del Río anunció que ahora es candidata externa de Movimiento Ciudadano para

el Distrito 13 local, que abarca las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

"El PRI no sólo se hace de la vista gorda con este proceso, además premia a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre con la plurinominal de su mamá, con la de su hermana Norma que va de suplente de la segunda (candidata plurinominal) para la Asamblea Legislativa del DF y evidentemente terminará de propietaria del cargo de diputada local.

"Viene debajo de José Encarnación Alfaro, que se menciona como el gran protector de Cuauhtémoc, en tercer lugar está Israel Betanzos. ¿Díganme si ahí no tiene metida la mano Cuauhtémoc?", cuestionó.

Afirmó que ni el presidente nacional del PRI, César Camacho, ni el local, Mauricio López, mostraron interés en atender las irregularidades cometidas en el proceso para elegir a sus candidatos.

"No tuvimos interlocución del CEN del PRI, no le intere-

só en lo más mínimo hablar con nosotros (...) El presidente local, Mauricio López, se lavó las manos y en su momento nos dijo que tenía las manos atadas y no podía hacer nada. ¿Atadas por quién?", preguntó.

El pasado 20 de marzo la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI resolvió suspender temporalmente a Gutiérrez sus derechos como militante del PRI hasta en tanto se dicte sentencia definitiva a las acusaciones de trata.

Del Río también acusó que el Tribunal Electoral del DF se hace "de la vista gorda" ante las irregularidades para elegir a los candidatos del tricolor.

Explicó que en su caso, el Tribunal aceptó su impugnación y luego la envió al PRI, donde la Comisión Nacional de Justicia Partidaria determinó que no procedía.

Durante el proceso se acabó el plazo para registrar candidaturas ante el Instituto Electoral del DF.

Alejandra del Río renuncia al PRI; “se premió” a Gutiérrez, afirma

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Al “premiar” al ex presidente del PRI-DF Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre con 19 candidaturas para sus familiares e integrantes de su equipo político en lugar de expulsarlo y consentir ilegalidades en el proceso interno de selección de candidatos para jefaturas delegacionales y diputaciones

locales, la dirigencia nacional priísta no sólo violentó los derechos de su militancia, sino que socavó su confianza en el partido.

Con esta acusación, la ex candidata a delegada de Cuauhtémoc, Alejandra del Río Ávila, renunció a su militancia priísta y anunció que contendrá para diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el distrito 13, que comparte esta demarcación con Miguel Hidalgo, con las siglas del partido Movimiento Ciudadano.

Como presidenta del Parlamento Iberoamericano de la Mujer Capítulo México y Premio Nacional de la Mujer 2011, Del

Río dijo que no puede permitir que su partido “se haga de la vista gorda” perdonando a quien “se aprovecho la necesidad de mujeres que buscaban un ingreso para mantener a sus hijos arrastrándolas a la prostitución”.

Dijo que mantendrá en los tribunales electorales la impugnación del proceso por el que se eligió a la diputada local y líder de vendedores ambulantes, Alejandra Barrios, como candidata del PRI para la delegación Cuauhtémoc y seguirá respaldando a las mujeres, como Verónica Martínez Senties, que desde dentro del partido siguen reclamado la expulsión de Gutiérrez de la Torre.

Renuncia Alejandra del Río al PRI

Se incorpora al Movimiento Ciudadano

JUAN CARLOS FONSECA

REPORTERO

Twitter @jcfonseca68

A manera de rechazo por la presunta protección que el Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal ha dado a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, la activista y defensora de los derechos de las mujeres, Alejandra del Río Ávila, renunció a su militancia a dicho instituto político.

En conferencia de prensa, Del Río Ávila informó su incorporación inmediata al partido Movimiento Ciudadano y su candidatura a una curul en la Asamblea del Distrito Federal (ALDF) por el Distrito XIII, con cabecera en la delegación Miguel

Hidalgo.

La ahora ex priista y defensora de los derechos de las mujeres acusó al PRI de haber dado protección al llamado "líder de los basureros" y de premiar a él, su familia (entre ellos su mamá, una hermana y una sobrina) y colaboradores con opciones para participar como candidatos a cargos de elección popular en los comicios de junio.

Del Río Ávila reiteró que seguirá el proceso ante los tribunales federales contra el fallo a favor de Gutiérrez de la Torre y confirmó que como militante de Movimiento Ciudadano, continuará su labor en la defensa de la población femenina.

En días pasados, la Comisión Nacional de

Justicia Partidaria del PRI suspendió los derechos políticos a Gutiérrez de la Torre. Días después el ex dirigente tricolor quedó exonerado en el proceso que se le seguía en su propio partido y para que vuelva a ser juzgado tendrá que presentarse una nueva queja.

La comisión llamó a declarar a tres trabajadoras del PRI en el DF, que presenciaron la gestión de Gutiérrez de la Torre hasta abril de 2014, fecha en que presuntamente, en sus oficinas de Puente de Alvarado, se había tejido una red de prostitución para su propio servicio.

Una de las personas descubiertas fue Priscila Martínez, que contrataba a las jóvenes mujeres. Ella se presentó a declarar. También Sandra Vaca y una persona que se identificó como Adriana y que trabajaba en esa época en el servicio de limpieza del PRI-DF.

Las tres rechazaron que hubiera prostitución en los corredores de Puente de Alvarado, donde se ubica el PRI.

Con pies y cabeza

▪ Destaca resultado de Jorge Luis Preciado en las encuestas

Asegura Madero que el PAN ganará en Colima

Tras presumir que el candidato del PAN a gobernador de Colima, Jorge Luis Preciado, se encuentra bien posicionado en las encuestas, el dirigente nacional del banquiazul, Gustavo Madero, afirmó que el partido ganará en la entidad

en las próximas elecciones del 7 de junio. A través de un comunicado, Madero explicó que de acuerdo con la encuesta Eficaz Marketing Inteligente, el candidato panista ya alcanzó a su cercano rival priista.

PRONOSTICA QUE MORENA DESPLAZARÁ AL PRD Y AL VERDE

Sobrevivirán sólo 7 partidos, prevé PAN

José Isabel Trejo augura que sólo su partido y el PRI disputarán las gubernaturas en juego

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO
roberto.pacheco@gimn.com.mx

En la antesala del arranque de las campañas por las curules federales, José Isabel Trejo Reyes, secretario general del PAN, pronosticó que de los diez partidos que contendrán en el país, sobrevivirán sólo siete, pues las nuevas reglas electorales establecen el mínimo de 3% de la votación para conservar el registro.

Trejo Reyes señaló que PAN y PRI serán los que se disputen las nueve gubernaturas en juego, mientras que el PRD sólo tendrá una participación importante en Michoacán y Guerrero.

“En elecciones de diputados federales las encuestas hablan de un empate técnico; entonces yo sí veo grandes ligas ahí, dos partidos (PRI y PAN); ligas medianas, tres partidos, Morena, PRD y Verde. Creo yo que así va a quedar: Morena, PRD y Verde. Y luego las ligas pequeñas, donde hay partidos que pueden perder el registro”.

El dos veces diputado federal panista augura que su partido puede rebasar al PRI en la elección intermedia, pese a su alianza con el Verde, y no sólo en el número de curules en San Lázaro sino también en las gubernaturas, aunque admite que la última palabra la tendrán los electores.

De la conformación de la LXIII Legislatura, Trejo vaticina que la bancada blanquiazul superará los 114 espacios e inclusive alcanzará las 200 curules.

De la normatividad que aplicará en las elecciones intermedias, el secretario general del PAN sostuvo que se impedirá a los partidos violentar la ley.

“Creo que ahora que tenemos reglas nuevas va a haber menores índices de violaciones, creo yo, sobre todo, pues la propaganda utilitaria está prohibida, lo único que se permite es todo lo que tiene que ver con textiles, pero ya no va haber entrega de despensas ni materiales de construcción ni situaciones que induzcan a la compra del voto”.

A la autoridad electoral le pide que actúe conforme lo mandata la Constitución, es decir, de manera imparcial, y que aplique la ley a cabalidad.

“Va a ser la prueba de fuego, la prueba del ácido, como se dice en contabilidad, para que la autoridad electoral se legitime totalmente”, sentenció.

El político zacatecano acota que el blanquiazul enfrentará los próximos comicios como un instituto político sólido, y que con el reciente reencuentro de liderazgos de su partido, como el actual dirigente nacional, Gustavo Enrique Madero Muñoz, el expresidente Felipe Calde-

rón Hinojosa y el exlegislador federal Diego Fernández de Cevallos, trasciende la simple pretensión de la foto, mientras que el discurso evidencia que, aunque al interior del partido pueden existir disensos, prevalece la unidad y la voluntad para trabajar por México.



(La elección de junio) va a ser la prueba de fuego, la prueba del ácido, como se dice en contabilidad, para que la autoridad electoral se legitime totalmente.”

JOSÉ ISABEL
TREJO REYES
SECRETARIO GENERAL DEL PAN

200 DIPUTADOS

federales logrará el PAN en junio, vaticina José Isabel Trejo.

Panistas de Baja California Sur

Para cumplir cuota de género, esposas van como candidatas

☉ Sustituyen a sus maridos en los municipios de Mulegé y Loreto

☉ El cambio, dice el PAN, fue tras consultar a la militancia

CORRESPONSAL

LA PAZ, Baja California Sur

BERTOLDO VELASCO

corresponsales@elfinanciero.com.mx

En un hecho inédito, el Partido Acción Nacional, tras la orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, con sede en Guadalajara, que ordenó cumplir con la reforma electoral en materia de equidad de género, sustituyó a sus candidatos hombres a las alcaldías de Mulegé y Loreto, por sus respectivas esposas, ambas maestras de profesión.

Rigoberto Mares Aguilar, presidente del Comité Estatal Electoral del PAN, presentó a los medios de comunicación a Cecilia López González, esposa del que fuera candidato hasta ayer a la alcaldía de Mulegé, Pedro Osuna López, y a Arely Arce Peralta, esposa de Arturo Susarrey Amador, por Loreto, como candidatas titulares a esas presidencias municipales, para cumplir dijo, con la ley electoral en materia de equidad de género.

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a todos los partidos políticos participantes en estos comicios del 7 de junio, a modificar

sus candidaturas a las cinco alcaldías, ya sea que fueran dos mujeres y tres hombres o tres mujeres y dos hombres, para cubrir el requisito.

Las candidaturas comunes, en este caso del Partido Acción Nacional y de Renovación Sudcaliforniana, quienes ya estaban registrados ante los respectivos Comités Municipales Electorales, para Mulegé y Loreto (al norte del estado), fueron los "sacrificados", por lo que Mares Aguilar sostuvo que tras consultar a la

militancia, a líderes sociales panistas y mediante encuestas, las esposas de ambos resultaron ser las mejores opciones para representarlos en estas elecciones.

Ambas esposas fueron cuestionadas sobre quien gobernaría en caso de ganar las elecciones. Arely Arce respondió tajante que quien gobernará será ella, aunque su esposo, dijo: "Estará siempre a mi lado, apoyándome, porque tengo capacidad, tenemos la suficiente inteligencia, porque sí sabemos llevar una familia de todo a todo, ¿por qué no vamos a poder llevar adelante al municipio de Loreto?"

Cecilia González, esposa de Pedro Osuna, quien ya fuera presidenta del DIF municipal de Mulegé luego de que su esposo fue alcalde, dijo que ella, de ganar las elecciones el próximo 7 de junio, gobernará el municipio, pero que aprovechará la experiencia en todos los sentidos de su conyuge para administrar la presidencia municipal. El Partido Encuentro

Social (PES) designó a Elizabeth Wayas Barroso, excorredora de autos off-road, exreina de la belleza sudcaliforniana y prima del candidato a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional-Verde Ecologista-Panal, Ricardo Barroso Agramont, como candidata a la alcaldía de La Paz.

La hoy candidata de este partido había sido registrada por el PRI

FOCOS

La causa. La reforma política, que modificó diversos artículos de la Constitución, consagra en su Artículo 41 la equidad de género en las candidaturas.

Antecedente. Tendríamos que ir a 1953 para encontrar una reforma de este calado, cuando se reconoció el derecho de la mujer a votar y ser votada.

Otro paso. En puerta hay un debate para generar las leyes secundarias en la materia, es decir, todavía tenemos que dar certeza a esa equidad.

como su precandidata al mismo puesto el 24 de enero, pero en el proceso interno donde resultó ganador Axxel Sotelo Espinoza de los Monteros. Renunció a su militancia priista y se registró como aspirante a la candidatura municipal de La Paz por el PES.

Wayas Barroso fue aspirante a senadora por el Panal en 2012.



Pide AN escoltas para abanderados en Sinaloa

Culiacán, Sin. Edgardo Burgos Marentes, presidente del PAN en Sinaloa, pidió al gobierno estatal asignar escoltas y a sus candida-

tos a diputados federales, ante la incidencia delictiva y el control que el narcotráfico ejerce en algunas regiones. Dijo que hay zonas violentas en municipios como Culiacán, El Rosario, Sinaloa y otros, donde los candidatos panistas y de

todos los partidos necesitan garantías para realizar proselitismo. "Los municipios de Choix, Badiraguato, El Rosario, Sinaloa y en el valle de San Lorenzo, municipio de Culiacán, están bajo el control de los grupos armados y ni a los candidatos dejan entrar", subrayó.

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL

Ortega llama a evitar las ocurrencias

ARIADNA GARCÍA

—ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

●●● La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional, Ivonne Ortega Pacheco, advirtió a los priístas que las ocurrencias son el peor enemigo de una campaña electoral, por ello se debe evitar tenerlas, si no se quiere perder.

Ortega Pacheco arrancó con un *Decálogo para Ganar Elecciones*. A través de videos que difunde por redes sociales, la yucateca expondrá cada semana un punto nuevo de los 10 que brindará, como un proyecto

que puede llevar a triunfar en las elecciones del 7 de junio próximo.

En el primero de los puntos del decálogo, la secretaria general del PRI advirtió a todos los candidatos que deben utilizar su instinto para hacer su proyecto una realidad.

A partir de su experiencia personal, la ex gobernadora de Yucatán expuso que la política es de momentos y condiciones, y al menos ella supo capitalizarlo.

Lo primordial, aseveró en el punto número dos, es tener una estrategia y un plan de campaña.

El primero de los videos que lanzó con una duración de 2 minutos 15 segundos, Ortega hizo una reseña de lo que ha sido su vida política desde los 26 años, en que se convirtió en presidenta municipal de Dzemul, Yucatán, hasta que llegó a la gubernatura de su estado natal.

Durante el segundo punto del de-

cálogo, que se difundió desde el pasado lunes en un video de 1 minuto con 42 segundos, advirtió que para competir en una contienda electoral se debe de tener una estrategia y un plan de campaña.

"Un candidato con una estrategia puede ganar o perder, pero sin estrategia va a perder", advirtió.

Un candidato, añadió, debe conocer la realidad del territorio en donde compite, tener un proyecto para la comunidad. Sugirió que la estrategia debe tener tres componentes: saber cuántos votos necesita, ubicar en dónde están y cómo hacer éstos parte del proyecto.

"Hay que trabajar con los ciudadanos, el reto es lograr que la mayoría se comprometa para transformar", subrayó.

El punto número tres de dicho decálogo, comenzará a circular en las redes sociales a partir de la próxima semana. ●

Candidato del PRI cae en sondeos en Colima; exigen el cese de su líder

■ JUAN CARLOS FLORES

Corresponsal

COLIMA, COL.

La organización priísta Democracia 2000 exigió la renuncia del presidente estatal de su partido, Francisco Anzar Herrera, pues su candidato a gobernador, Ignacio Peralta Sánchez, cayó en las encuestas. En conferencia de prensa, Adriana Gutiérrez Terríquez, presidenta de Democracia 2000, sostuvo ayer que la dirigencia estatal del PRI no ha apoyado a Ignacio Peralta, por

disputas internas resultantes de la postulación del abanderado.

Aseguró que esto se refleja en encuestas que señalan un empate técnico entre Peralta Sánchez y el candidato panista, Jorge Luis Preciado, a pesar de que el primero tenía ventaja mayor a 14 puntos porcentuales al inicio de la campaña, el pasado 7 de marzo.

“Ignacio Peralta no está cayendo, su trabajo ha sido más difícil porque la estructura priísta no está realizando su trabajo correctamente”, consideró Gutiérrez Terríquez. Dijo que Democracia 2000 apoya al abanderado *tricolor*, pero actualmente está huérfano de su partido, pues no ha tenido respuesta estructural para salir adelante en su proyecto de campaña.

Mientras, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero,

aseguró ayer que el abanderado de su partido ha crecido en las preferencias electorales, y coincidió con Adriana Gutiérrez en que se encuentra en empate técnico con el candidato del PRI.

En las últimas semanas, en el PAN se reconoció que el PRI ganaría las elecciones para gobernador de Colima. No obstante, Madero sostuvo que ahora los colimenses ven al PAN como alternativa de futuro para la entidad, que ha sido gobernada por el *tricolor* por más de 80 años.

Previó que Colima se sumará a los estados que Acción Nacional ganará el próximo 7 de junio, e insistió en que encuestas externas e internas colocan a los contendientes de PRI y PAN en empate técnico.

En Iztacalco reparten despensas y electrodomésticos: PRI

El líder del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez, denunció reparto de despensas y aparatos electrónicos en la delegación Iztacalco.

Ante esta situación, el dirigente priista demandó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, investigar y castigar esta práctica que también se ha realizado en las delegaciones Cuauhtémoc y Magdalena Contreras.

En entrevista, López Velázquez celebró que se vaya a reanudar la mesa de seguimiento del proceso electoral, para atender los casos

que se han presentado en los últimos días y se detengan, cancelen e investiguen, ya que significan un riesgo para los comicios.

“Y también se sancione a los responsables y se presenten las denuncias correspondientes ante el Instituto Electoral del Distrito Fede-

ral”, comentó.

Dijo que el PRI solicitará al gobierno de la ciudad que mantenga los compromisos de equidad y blindaje del proceso electoral en la selección de candidatos y el uso de recursos públicos.

Reconoció que el reparto de apoyos sólo se ha dado a nivel delegacional y no, según él, desde la Secretaría de Desarrollo Social local.

“No es a nivel central donde hemos tenido algunos señalamientos, sino ha sido a nivel delegacional donde hay preocupación”, señaló.

López Velázquez recordó que las delegaciones no son autónomas como los municipios, por lo que les recomendó ayudar para que el proceso electoral se efectúe con transparencia y que los recursos públicos no se vinculen a partido o candidato alguno. (*Manuel Espino Bucio*)

LA DIPUTADA LILIA AGUILAR ALERTA DE LOS RIESGOS SI NO SE LOGRA UN PACTO

PT apuesta a frente de izquierdas para 2018

Si participan desde el PRD hasta Morena, "vamos a ganar", asegura la legisladora

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Integrante de la dirigencia del Partido del Trabajo (PT) y vicedoordinadora de la bancada en la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar Gil sostiene que el acuerdo electoral con el PRD para el 7 de junio busca abrirle camino a un frente de las izquierdas hacia la segunda parte del sexenio y con miras a 2018.

"Esperamos que ahora el pacto se dé en las izquierdas y que podamos tener una propuesta muy sólida para cambiar las reformas derivadas del Pacto por México que han causado la crisis económica que tenemos ahora con un acrecentado centralismo.

"Si logramos un pacto en el que participe el PT, el PRD,

Movimiento Ciudadano y Morena, y podamos hacer un planteamiento progresista, entonces vamos a ganar para 2018. Y si no lo logramos, estaremos siendo ineficientes frente a una necesidad que tiene la ciudadanía de tener una opción profesional de una izquierda con una propuesta de gobierno clara", advierte.

En entrevista con **Excélsior**, confía en que su instituto político conservará el registro y contribuirá a consolidar el proyecto político en aquellas entidades

AVANCES

Lilia Aguilar destacó lo logrado por los gobiernos de izquierda en el Distrito Federal, entre ellos, dijo, la educación.

donde el PRD gobierna o tiene posibilidades de ganar: Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tabasco.

Aguilar Gil considera que el PT fue muy generoso con los perredistas al aceptar una alianza electoral en la que sus candidatos deberán pelear en distritos elec-

torales complicados, en el caso de la capital del país.

Sin embargo alega que lo relevante es garantizar la continuidad del proyecto de libertades que la izquierda ha construido en el Distrito Federal.

La Ciudad de México es "un diapasón de la izquierda, hecho realidad en la práctica", dice.

"Desde la dirigencia nacional, el PT toma la determinación de hacer este esfuerzo de una alianza amplia de las izquierdas —y no sólo se platicó con el PRD, sino con muchas organizaciones— para fortalecer esta posición hacia 2018, en una lógica de que la izquierda tiene que unificarse, no fracturarse", pondera.

Pero la legisladora reconoce: "Desgraciadamente, en el recuento de los daños pareciera que la izquierda terminó más fracturada y que éste es un juego de tránsfugas".

Lilia Aguilar define que ahora el gran reto de la izquierda se presenta en Guerrero y Michoacán. "Si desde la izquierda no demostramos que podemos tener una propuesta que permee a la ciudadanía, entonces creo que eso pondrá en crisis a la izquier-

da en todo el país", alerta.

Sobre una alianza a largo plazo con el PRD, planteó: "Si el PT se hubiese cerrado a no hacer esta apuesta de izquierdas con el PRD, nos habríamos cerrado la posibilidad de construir hacia el 2018 una propuesta de cambio de régimen caracterizado por la corrupción, la impunidad."



Seguiremos intentado construir un acuerdo amplio de las izquierdas, aun cuando entendemos que hay partidos que han querido competir solos en una lógica de probarse frente a la ciudadanía."

LILIA AGUILAR

CHIAPAS

Con izquierda dividida, la batalla será entre PRI y PVEM

- Tras ganar la gubernatura en 2012, se disputarán alcaldías como adversarios
- Se trata del único estado donde se realizan dos procesos electorales federales

FREDY MARTIN Corresponsal

Tuxtla Gutiérrez.— Con una izquierda fragmentada, los comicios locales del próximo 19 de julio serán una batalla entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), que a pesar de que juntos ganaron la gubernatura (2012), se disputarán alcaldías como adversarios; en el caso de Acción Nacional (PAN), sus bases están divididas y el ánimo del electorado está minado, por lo que se espera “un alto abstencionismo en las urnas”.

Tres nuevos actores se sumarán a este proceso: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que le quitó militantes al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), además, los partidos locales, Mover a Chiapas y Chiapas Unido, que irán con el PVEM en algunos municipios y distritos.

Un caso son los ayuntamientos de Jiquipilas y Copainalá, donde el PVEM y Mover a Chiapas van con candidaturas comunes.

La alianza PRI-PVEM se alista para ganar los 24 distritos electores, han dicho sus dirigentes respectivamente; aunque además de los candidatos electos, 16 más que llegarán al Congreso local por representación proporcional y uno que “es la voz” de los migrantes de Estados Unidos.

También esta alianza tiene el ánimo de ganar la mayoría de las 122 alcaldías y para esto trabajan sus líderes y el secretario de Gobierno, Eduardo Ramírez Aguilar, que el pasado fin de semana asistió a la convención estatal de Partido Nueva Alianza (Panal), que se aliará con el PVEM.

En 2012, el PRI y PVEM ganaron la

gubernatura, después de dos sexenios que el PRD mantuvo el poder en la sureña entidad, en la coalición en la que también se unió el Panal.

Dos elecciones. Chiapas es la única entidad del país donde se llevarán a cabo dos procesos electorales este año: las federales, el 7 de junio, y las locales, el 19 de julio, de acuerdo con lo planteado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La consejera presidenta del Instituto Estatal de Participación Ciudadana (IEPC), María de Lourdes Morales Ur-

bina, califica este proceso electoral como “el más prolongado” en la historia reciente de la entidad.

Detalla que en el año 2012, las elecciones tuvieron una duración de cinco meses y este año van a tener un periodo de 11 meses.

Para el primer evento, el presupuesto fue de 328 millones de pesos y para este año de 445 millones.

A principios de este proceso, el IEPC estaba listo para organizar las elecciones, pero enfrentaba un “gran déficit presupuestario”, ya que no contaba con “recursos suficientes” para la impresión de papeletas, mamparas, renta para 146 edificios y pagar el salario de los capacitadores electorales, funcionarios de casillas y promover el voto en Estados Unidos, pe-

ro fue hasta días recientes que sus finanzas se normalizaron.

Ahora, el reto es enfrentar el proceso, ya que “se alargó mucho” y que arranca el 20 de mayo con la presentación de precandidatos al organismo, señala la funcionaria.

Detalla que participarán 10 partidos

con registro nacional y dos locales, a los que se unirán las candidaturas ciudadanas, por coalición y comunes.

En este proceso; uno, dos o más partidos políticos pueden optar por candidaturas comunes para alcaldías o distritos, pero también escoger tres formas para buscar el voto.

La primera por coalición total, que es por 100% de los puestos en los ayuntamientos y distritos; la parcial, con 25% y 49%; y por coalición flexible, con menos de 25%.

Liberan recursos. Recientemente, el Congreso del estado autorizó 445 millones de pesos, dinero de los que se destinarán 200 millones para financiamiento de partidos, gasto corriente y para el pago de 3 mil 963 plazas, 130 para empleados de confianza y mil 773 capacitadores electorales, que comparte con el Instituto Nacional Electoral (INE), que suman en total 287 millones de pesos.

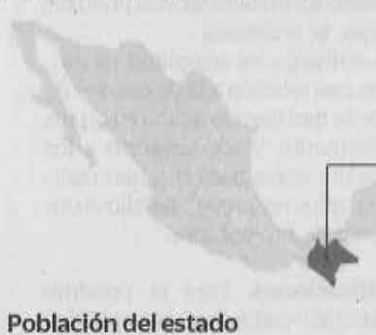
Del recurso que autorizaron los diputados locales, aún se requiere dinero para imprimir boletas, el financiamiento del Programa de Resultados Preliminares (Prep), promoción de sufragios, pago de 146 edificios y voto en el extranjero, campaña que inició el pasado 23 de marzo.

El investigador Juan González Esponda, maestro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), estima que en estos procesos, “el desencanto” y la “falta de credibilidad de los políticos, es la posibilidad de una alta abstención que, además, es promovida por sectores de izquierda y agentes de la Iglesia católica, principalmente, a nivel nacional”.


El investigador sostiene que hay que salir a votar, ya que “el país está

en riesgo de un estallido social y la única manera de evitarlo es que se puede iniciar una transición pacífica a la democracia que destierre desde la raíz, culturas tan arraigadas como el de la corrupción". ●

Lo que está en juego



Gobernador actual



**Manuel Velasco Coello
 PVEM**

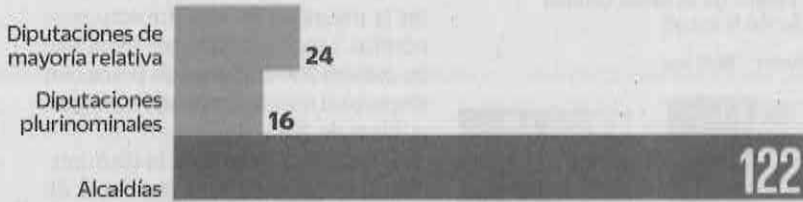
Población del estado

Total:

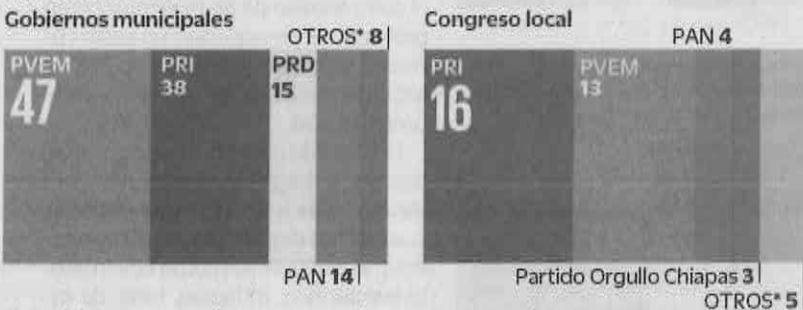
4 millones 796 mil 580

Lista nominal: **3 millones 288 mil 405**
 Padrón electoral: **3 millones 378 mil 840**

El 7 de junio se renovarán:



Situación actual



Siete del PAN son en alianza con Orgullo Chiapas. *Otros: PRI-Poch: 4, Panal: 3, PRI-NA: 1

Otros: Panal: 1, MC: 1, PSD: 1 e independientes: 2

Fuente: INE e Inegi (2010)

- 2

SAN LUIS POTOSÍ

Podría perder candidatura aspirante que critica a gays

● Equipara aborto, homosexualidad y madres solteras con narcotráfico y pandillas

ERICKA CHÁVEZ

Clinica de Periodismo

El candidato del Partido Encuentro Social (PES) a la gubernatura de San Luis Potosí, Arturo Arriaga Macías, podría perder su lugar en la contienda electoral luego de que en declaraciones a la prensa local equiparó a la homosexualidad, el aborto y las madres solteras con el narcotráfico, la inseguridad, el pandillerismo y la drogadicción.

Así lo aseguró a EL UNIVERSAL el dirigente nacional de ese partido, Hugo Eric Flores Cervantes, quien dio a conocer que el PES solicitó al diario *El Pulso de San Luis* el audio con la declaración de Arriaga Macías para constatar si realmente dijo eso, pues indicó que el candidato ha expresado que el medio "descontextualizó sus opiniones", publicadas el pasado lunes.

"Vamos a oír la grabación y, si en el periódico se reportó lo que él dijo tal y como ahí apareció, le vamos a quitar la

candidatura", advirtió el líder nacional de ese instituto político.

Flores Cervantes expresó que el partido que encabeza se deslinda enteramente de las declaraciones del abanderado, "pues la visión de esta institución es luchar contra cualquier forma de discriminación".

En caso de que Arriaga Macías quedara fuera de la contienda electoral, el PES colocaría a una nueva persona en su lugar. Este ciudadano, comentó, sería atraído directamente de la Comisión Política Nacional.

En defensa de su propuesta a la gubernatura, mencionó que "Arturo es un muchacho con grandes atributos personales. Finalmente tiene un gran potencial como líder". Reiteró que se trata de una opinión personal, que no representa la ideología del partido.

Una investigación de EL UNIVERSAL constató que Arriaga Macías no cuenta con una trayectoria política; además, en una búsqueda en la base de datos de cédulas profesionales de la SEP tampoco fue posible encontrar los datos de su escolaridad.

Al respecto, se solicitó información al Departamento de Comunicación Social del partido, sin embargo, no se obtuvo respuesta. Hugo Flores sola-

mente pudo confirmar que Arturo Arriaga, quien tiene 30 años de edad, no ha ostentado cargos públicos.

Flores Cervantes aseguró que los candidatos a nivel nacional del PES harán sus declaraciones patrimoniales públicas antes del 5 de abril, así como que todos se incorporarán a la iniciativa del IMCO #3de3, para hacer públicas sus declaraciones de intereses, patrimoniales y fiscales. ●

Queman camión de candidato de MC

San Luis Potosí.— Un grupo de hombres quemó un camión de carga propiedad del candidato del Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Coxcatlán, Lorenzo Hernández Guerrero.

El abanderado del MC presentó una denuncia en la agencia del Ministerio Público en contra de quien resulte responsable por el atentado.

Por su parte, el candidato a la gubernatura del MC y líder estatal del partido, Eugenio Govea, señaló que el mandatario del estado, Fernando Toranzo Fernández, es el responsable de salvaguardar el proceso electoral y advirtió que Hernández Guerrero deberá contar con seguridad para evitar que pueda ser objeto de otro atentado con resultados lamentables.

"Es obvio que el hecho delictivo tiene tintes políticos", comentó. ●



CANDIDATO INDEPENDIENTE

Recauda *El Bronco* \$200,000 vía internet para su campaña en NL

[DAVID CASAS EN MONTERREY]

■ Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, candidato independiente al gobierno nuevoleonés, quien rechazó poco más de 300 mil pesos que le correspondían legal-

mente por parte de la autoridad electoral, informó que en casi dos semanas ha recabado a través de la plataforma por internet alrededor de 200 mil pesos.

Desde el fin de semana se promociona en las salas de cine debido a que hubo 70 aportaciones de 15 mil pesos de amigos.

Señaló que todo está regulado y lo reportarán al INE como lo exige la Ley.

El Bronco quien dijo preferir poner una barda publicitaria en el Facebook que pintar una en la calle, rechazó que compre seguidores

en las redes sociales y afirmó que invertir 18 mil pesos en publicidad en la red y el trabajo de 30 mil cibervoluntarios le dio como resultado elevar hasta 26, 550 seguidores en Facebook en cuatro días y 4, 375 en Twitter en un día.

Refutó a la organización civil Redes Quinto Poder, quien afirmó que es atípico el crecimiento de sus seguidores, lo que no descarta una probable compra de ellos.

Indicó que no compra conciencias como lo hacen los partidos políticos, y si subieron los seguidores en la red es por simpatías y por el trabajo de los 30 mil promotores que atraen gente a su movimiento.

CHURINTZIO

< MORENA >

Denuncia detención ilegal

CHURINTZIO, MICH. — Morena presentó una denuncia penal ante la Fiscalía de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por abuso de autoridad y privación de la libertad, luego de la detención de cuatro de sus militantes.

Erick López Villaseñor,

representante de Morena ante el Instituto Electoral de Michoacán, IEM, señaló que la denuncia interpuesta es contra Juan Luis Contreras Calderón, presidenta municipal de Churintzio y contra los elementos de Fuerza Ciudadana de Churintzio.

— MIGUEL GARCÍA TINOCO

Sancionará a aspirantes en Michoacán y Jalisco

Prevé INE tumbar candidatos al PRD

Castigará violación a las nuevas reglas sobre fiscalización en precampañas

JOSÉ DAVID ESTRADA

Un total de 60 precandidatos en Michoacán y Jalisco no podrán ser registrados para la contienda política que está por comenzar por no haber cumplido con las nuevas normas de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

El PRD es el instituto político que tendrá más afectaciones entre sus aspirantes políticos en estas entidades.

El Consejo General del INE votará este miércoles el dictamen sobre gastos de precampaña en ambas entidades, en los que pide a los institutos electorales locales que cancele o niegue el registro de 14 precandidatos a diputados y 46 precandidatos a Alcaldes o regidores del partido del sol azteca, Movimiento Ciudadano y el PRI.

En algunos casos, el motivo es que los aspirantes y los partidos no presentaron reportes de gastos de campaña, en otros más, rebasaron los topes de gastos de campaña establecidos previamente.

Además, impone multas

que suman más de 6.5 millones de pesos a los partidos involucrados.

También ordena amonestar públicamente a mil 68 precandidatos del PRD, PRI, Movimiento Ciudadano, PT y Encuentro Social, en ambas entidades, quienes buscaban tanto alcaldías como diputaciones.

El motivo de estas amonestaciones es por haber entregado de forma extemporánea sus reportes de gastos de precampaña, aunque lo hicieron antes de que fueran requeridos por la autoridad.

Se trata de los primeros registros que negará el INE derivado de las nuevas normas electorales, que prevén sanciones mayores en caso de que se rebasen los topes de campaña o no se informe sobre los gastos realizados.

El PRD es el partido más castigado ya que el INE prevé rechazar el registro de 28 precandidatos a Alcaldes y 8 precandidatos a diputados; además, plantea amonestar a 270 aspirantes a Alcaldes y a 65 aspirantes a diputados locales en Michoacán.

Entre los precandidatos perredistas afectados se encuentran Antonio Soto, precandidato al Ayuntamiento de Morelia y cuatro precandidatos a la Al-

Registros perdidos

Sanciones previstas por el INE en estas entidades:

MICHOACÁN

Pierden precandidatos registro:

- 8 del PRD a diputados
- 28 del PRD a alcaldes

- 3 del PRI a diputados
- 3 del PRI a alcaldes

GOLPE AL BOLSILLO

- 1.8 millones de pesos de sanciones a partidos en Jalisco

JALISCO

Pierden precandidatos registro:

- 3 del PRD a diputados
- 10 del PRD a alcaldes

- 4 de MC a alcaldes
- 1 de MC a regidor

- 4.7 millones de pesos de sanciones a partidos en Michoacán

caldía de Apatzingán.

En cuanto al dictamen de Jalisco, el INE propone negar el registro a cuatro precandidatos a Alcaldes de municipios del interior de aquella entidad.

Ni Enrique Alfaro, precandidato de MC a la Alcaldía de Guadalajara, ni Ricardo Villanueva, precandidato del PRI al mismo cargo, quienes son los principales contendientes a dicho puesto, registraron irregularidad alguna tras la revisión realizada por la Unidad de Fiscalización.

Dicha unidad no detectó irregularidades en los repor-

tes presentados por Morena, el Partido Verde y Movimiento Ciudadano en Michoacán; mientras que en Jalisco, el Instituto no detectó irregularidades en los reportes del PRI, PAN, Partido Verde y Partido Humanista.

El Consejo General del INE tiene pendiente todavía resolver los dictámenes de precampañas de las elecciones locales de 14 entidades más y, en teoría, deben estar aprobados antes de que inicien las campañas electorales, algo que ocurrirá el próximo 4 de abril para la mayoría de las entidades.

INE analiza hoy reprogramación de fútbol

DE LA REDACCIÓN*nacional@gimm.com.mx*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará hoy, en sesión extraordinaria, sendas solicitudes del PAN y Morena de solicitar la reprogramación del partido amistoso entre México y Brasil del 7 de junio.

Algunos consejeros electorales han adelantado su opinión de que el partido y las votaciones pueden efectuarse sin problema el mismo día, o que se exhorte al seleccionado a usar un uniforme

alternativo, pues Morena argumentó que el color de la camiseta podría influir en el electorado.

De acuerdo con la orden del día para la sesión extraordinaria de este miércoles, el Consejo General analizará la solicitud del Movimiento Regeneración Nacional de pedir a la Federación Mexicana de Fútbol que reprogramme el encuentro deportivo.

Los consejeros también estudiarán el proyecto presentado por Acción Nacional en el mismo sentido, para evitar golpes a la equidad de la contienda electoral que se realizará ese mismo día.

Carlos Navarrete, presidente del PRD, adelantó su posición en el INE, que solicitarán que el tema se dé por cerrado, que no tiene ningún sentido abordarlo, pedir que se cambie de camiseta o de fecha a algo por el estilo.

“Hay que darle la categoría de adultos a los electores, a los mayores de 18 años, que pueden diferenciar entre un partido de fútbol y su deber cívico de ir a votar”, expresó Navarrete.



Los electores que no quieren ir a votar, con partido de fútbol o sin partido no van a ir a votar. Y los que tienen decidido su voto, y quieren votar por uno u otro partido, lo harán.”

CARLOS NAVARRETE
PRESIDENTE DEL PRD

"Que elección marque parteaguas de legalidad"

INE pide a candidatos evitar fraudes contra los votantes



PRÓXIMAS ELECCIONES 2015

LORENZO CÓRDOVA LLAMA a los partidos a que ejerzan sus prerrogativas de forma responsable; solicita que no caigan en causales que lleven a la nulidad de los comicios

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), llamó a los partidos políticos y a sus candidatos a respetar los topes de campaña y ejercer con responsabilidad sus prerrogativas para que "su participación en estas elecciones marque un parteaguas en el apego a la legalidad".

A días de que inicien las campañas, el funcionario exhortó a los votantes a generar un clima propicio para la participación ciudadana.

"Es responsabilidad de los partidos y candidatos respetar los topes de gastos durante las campañas para propiciar la participación en las urnas, evitar fraudes a los votantes y no caer en los supuestos de nulidad, los cuales constituyen la sanción más drástica que puede darse en un sistema democrático", expresó.

En ese mismo sentido, agregó: "Confo en que las obligaciones de transparencia y el rigor de la fiscalización a los partidos políticos serán incentivos para su profesionalización y no un lastre para el desahogo de las propias campañas electorales".

El consejero presidente informó que el próximo sábado los 300 Consejos Distritales y el Consejo General sesionarán para otorgar el registro a los candidatos que cumplieron los requisitos legales, y comentó que a partir del próximo domingo "serán 60 días en los que el pluralismo desplegará su creatividad y energía, dentro de los cauces legales", para convencer a los 83.5 millones de potenciales electores de que participen en los comicios más escrutados de la historia.

Subrayó que una administración cuidada y operación legal en los partidos políticos deberán ser los componentes

en la ecuación que permita, en el corto plazo, consolidar a los principales actores de la democracia.

Córdova y la titular del Sepomex, Elena Tanus, firmaron un convenio de colaboración en el que se refrenda y actualiza el servicio de franquicias postales para partidos políticos y candidatos independientes durante el periodo de campañas.

El titular del INE señaló que en el contexto de las campañas, las franquicias postales —una de las prerrogativas que corresponden a partidos y ahora a candidatos independientes— son parte del complejo entramado que busca procurar equidad en la contienda.

"La democracia es una obra colectiva que reclama responsabilidad política y compromiso con el Estado de derecho", señaló, por lo que serán establecidas las mejores condiciones para la prestación del servicio de correspondencia y de envíos al amparo de la franquicia postal, tanto para partidos políticos nacionales y candidatos independientes.

Nombra PRI nuevo representante

EL COMITÉ Ejecutivo Nacional del PRI designó a Jorge Carlos Ramírez Marín como nuevo Representante General propietario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El tricolor destaca que el ex titular de Sedatu y quien será diputado federal en la próxima Legislatura tiene "reconocido prestigio profesional y amplia trayectoria política".

José Antonio Hernández Fraguas, quien representaba al PRI en las sesiones del INE, ahora será el suplente de Ramírez Marín.

Eunice O. Albarrán

Lorenzo Córdova
Presidente del
INE

"Es responsabilidad de los partidos y candidatos

respetar los topes de gastos durante las campañas para propiciar la participación en las urnas"

Acuerdo

Los alcances del convenio entre el INE y Sepomex:

- » Garantizará a los partidos y candidatos independientes su acceso al financiamiento público por concepto de franquicias.
- » Establecer un procedimiento más eficiente de actualización de las tarifas aplicadas al servicio de envío en materia postal.

- » Fija el procedimiento para que Sepomex informe al INE la facturación de los importes correspondientes a los depósitos postales realizados por candidatas y candidatos independientes.

Pide INE a partidos no caer en supuestos que anulen elección

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

●●● A cuatro días del inicio de las campañas electorales federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a partidos y candidatos no defraudar a los votantes, respetar la ley y los topes de gastos, para no caer en los supuestos de anulación de elecciones.

Por ello pidió a los actores políticos ejercer responsablemente las prerrogativas, ya que a diferencia de pasados procesos, ahora las reformas electorales prevén la posibilidad de la nulidad de una elección si se comprueba el rebase de topes de gasto.

A punto de que inicie, el 5 de abril, la confrontación de plataformas electorales entre candidatos independientes, de partidos y coaliciones para convencer a los 83.5 millones de potenciales votantes, Córdova llamó a propiciar 60 días de pluralismo dentro de los cauces legales, para convencer y atraer a los electores.

En la firma del convenio entre el

INE y el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), Córdova recordó a los partidos que las que vienen serán las campañas más escrutadas.

El convenio firmado por el INE y Sepomex, suscrito por su directora, Elena Tanus Meouchi, permitir a partidos y candidatos ejercer su derecho a prerrogativas postales.

Tanus enfatizó en el compromiso de los carteros de entregar “de manera ágil, eficiente y responsable los envíos que nos confíen”.

“Es responsabilidad de los partidos y candidatos, respetar los topes de gasto durante las campañas, para propiciar la participación en las urnas”

LORENZO CÓRDOVA

Presidente del INE

Sanciones novedosas. En tanto, en la sesión de hoy el INE aplicará las primeras sanciones de pérdida de derecho al registro como candidatos a más de casi 40 aspirantes a diputados locales, alcaldes y regidores de Jalisco y Michoacán, por no entregar informes de gastos de precampaña.

Esa omisión “genera incertidumbre sobre el legal origen y destino de los recursos” empleados para promoverse, por lo que se resolvió ordenar que no se les otorgue el registro o se les cancele, en caso de que los Organismos Públicos Locales estatales ya se los hubiesen dado.

Por la misma razón se sancionó a los partidos. El más multado será el PRD, con 4 millones 17 mil pesos; seguido del PRI, con 370 mil pesos.

Además el INE perfila imponer un nuevo criterio de sancionar “ejemplarmente” con 200% del monto involucrado en aportaciones de simpatizantes y militantes que los partidos no reportaron, ahí la mayor multa sería para el PRD en Michoacán. ●

Ramírez Marín Estrena el PRI vocero ante el INE

Miriam Castillo/México

El PRI modificó su representante ante el IFE y designó a Jorge Carlos Ramírez Marín como el nuevo encargado ante el órgano electoral.

En un comunicado, el partido dio a conocer la decisión

y aseguró que "contribuirá a vigorizar la participación de este instituto político ante la autoridad electoral".

En tanto José Antonio Hernández Fraguas continuará como representante suplente.

El PRI reconoció la trayectoria política de Ramírez Marín y consideró que su preparación académica podría contribuir a lo que requiere el partido para su representación ante el INE.

En el documento, el partido reiteró su convicción de que el proceso electoral deberá llevarse a cabo conforme los cauces institucionales.

Jorge Carlos Ramírez Marín

ha sido diputado federal, participó en la campaña de Enrique Peña Nieto y recientemente se desempeñó como titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu).

Para el proceso electoral de este año, el ex secretario se separó del cargo para efectuar labores de campaña y en su lugar quedó quien fuera procurador de la República, Jesús Murillo Karam.

Ramírez Marín fue diputado del Congreso de Yucatán de 2004 a 2007 y diputado federal de 2000 a 2003 y de 2009 a 2012. En esta última Legislatura fue presidente de la Mesa Directiva.

En el INE apenas arrancarán los

procesos electorales, de acuerdo con el calendario electoral de este año; las campañas apenas inician y los representantes de los partidos serán los responsables de llevar el curso legal durante la celebración de las elecciones.

Hasta ahora el PRI ha sido el único partido que no se ha inconformado por las decisiones y multas interpuestas por el órgano electoral.

Hace unas semanas el resto de los partidos se levantaron de la mesa de negociaciones de este órgano debido a que consideraron insuficientes las sanciones dictadas al Partido Verde, después de varias infracciones con el uso de los spots. *M*

■ Los ciudadanos escucharán y verán 97 mil horas de propaganda política

Radio y tv transmitirán desde el domingo 11.3 millones de spots

■ El PRI presentará 3 millones, más los 820 mil de su aliado, el PVEM; le siguen PAN y PRD

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Con el arranque de las campañas federales este domingo, los mexicanos se verán sobresaturados con 11.3 millones de promocionales de partidos políticos transmitidos en radio y televisión, es decir, 97 mil horas de propaganda en dos meses.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se llevará la tajada más grande con casi 3 millones de spots que, sumados a los 820 mil de su aliado, el Verde Ecologista de México (PVEM), concentran 30 por ciento; después se ubica el Partido Acción Nacional (PAN), con 18 por ciento, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 13.8 por ciento.

Como la propaganda es repartida según la votación federal obtenida en 2012 por los partidos políticos, su acceso es muy desigual. Por ejemplo, el PRI, que tiene 2.9 millones de spots, en promedio puede pautar 20 en un día en una emisora, mientras un partido de nueva creación, como Morena, que tiene 309 mil, sólo dos.

Con respecto a elecciones anteriores, ésta será la más *espotizada*, ya que si bien entre precampañas, intercampañas y campañas sumarán 41 millones de promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, 3 millones menos que en 2012, se transmitirán en seis y no en ocho meses.

Juan Adolfo Montiel, director de Pautado del Instituto Nacional Electoral (INE), explica en entrevista que la *espotización* es cierta por dos razones: a partir de la reforma política de 2014 los partidos políticos se asignaron spots para el periodo de intercampañas, siendo que antes no tenían acceso a tiempos en radio y televisión, salvo las autoridades electorales. Esto significa que en 45 días (del 19 de febrero al 4 de abril) se habrán repartido 4.9 millones de promocionales.

Además, antes de 2015, en las precampañas tenían 18 minutos y ahora contaron con 30. "Los partidos políticos tienen presencia desde el inicio de la precampaña hasta que termina", refiere.

Comentó que la empresa Ipobe hizo una investigación y encontró que los partidos tienen más impactos en radio y televisión que las campañas comerciales, lo que provoca una sobresaturación de propaganda política. "Ellos dicen que hay un umbral, que hace un efecto contrario y que la gente los rechaza".

En cada una de las 2 mil 41 emisoras se transmiten 48 minutos diarios de spots distribuidos en 18 horas de transmisión, de las 6 de la mañana a las 12 de la noche. Esto significa que cada hora se transmiten de 2 a 3 minutos de promocionales, es decir, tres o cuatro por hora.

Pamela San Martín, presidenta del Comité de Radio y Televisión del INE, señaló que

esta cifra de más de 11 millones de anuncios partidistas es verdadera, pero "un tanto engañosa", porque abarca todas las estaciones de radio, todos los

canales de televisión y todo el horario del día.

"Generalmente una persona ve un canal de televisión o una estación de radio a la vez. Lo máximo que se puede llegar a ver son 48 minutos diarios máximo, es decir, 97 promocionales si se prendiera la televisión de las 6 de la mañana a 12 de la noche", explica la consejera.

Los partidos políticos no pagan por estos anuncios, ya que desde 2007, cuando se reformó el modelo de comunicación política, tienen acceso gratuito a tiempos en radio y televisión y el INE es el intermediario encargado de enviarlos a las emisoras.

Es tan alto el número de promocionales que el INE debió contratar 33 personas más para sumar 98 en este periodo y, según Montiel, varios días "han madrugado" para cumplir con las órdenes de pautado al inicio de la campaña.

Así, los anuncios que veremos y escucharemos a partir del domingo ya fueron cargados en el portal del INE para que sean programados en radio y televisión. El partido que tiene una estrategia mediática más focalizada y con mayor variedad es el PAN, con 26 tipos de spots; le siguen el PRI, con 15, y el Partido del Trabajo

(PT), con 12.

En estos casos incluyen promocionales diferenciados por estado; por ejemplo, aparecen diputados de distintos distritos.

El resto tienen escasa variedad: PVEM, 4; Movimiento Ciudadano, Partido Humanista y Partido Encuentro Social, dos cada uno, mientras Morena es el único

que difunde sólo uno con su fundador, Andrés Manuel López Obrador, promocional que siempre ha aparecido desde las precampañas.

Total de promocionales de 30 segundos a transmitirse durante las campañas del Periodo Electoral Federal 2014-2015

Partido político	Porcentaje	Número de espots
PRI	22.4	2,983,501
PAN	18.6	2,477,392
PRD	13.8	1,846,489
PVEM	6.1	820,405
PT	5.2	693,300
Movimiento Ciudadano	4.8	644,769
Nueva Alianza	4.9	651,702
Morena	2.3	309,674
Partido Humanista	2.3	309,674
Partido Encuentro Social	2.3	309,674
Candidatos independientes	2.3	309,674
Total partidos políticos	85.4	11,356,254
Total autoridades	14.6	1,941,240
Total		13,297,494

Fuente: Dirección de Pautado del INE

Ponen a Guerrero en la mira electoral

ADÁN GARCÍA

APATZINGÁN.- A cinco días de que arranquen las campañas electorales, las autoridades federales tienen puesta especial atención en Guerrero, admitió ayer el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Roberto Campa.

“Se está trabajando de ma-

nera muy seria para que la elección transcurra con tranquilidad. Me parece que en Michoacán hoy las condiciones son de mucha tranquilidad; me parece que en Tamulipas también”, declaró.

“Y hay necesidad de un esfuerzo particular como se está haciendo en Guerrero, que tiene que ver no solamente con temas de seguridad sino en otras

cuestiones”.

Campa fue entrevistado en esta ciudad, al asistir a la instalación de la Mesa de Seguridad que realiza el Gobierno federal en las regiones del estado.

Cuestionado sobre los focos rojos que existen en el País de cara al inicio de las campañas electorales, dijo que Guerrero es el estado que requiere atención.

“Hay situaciones que requieren una atención mayor; particularmente Guerrero, pero las condiciones son esperanzadoras de que vamos a tener un proceso de renovación con tranquilidad”, expresó.

El funcionario no quiso pre-

cisar cuántas y qué localidades preocupan más en este proceso electoral.

Afirmó que en el caso de Guerrero se está trabajando con las autoridades electorales para garantizar el desarrollo de los comicios.

Sobre el amago del sindicato magisterial para sabotear las elecciones en esa entidad y en Michoacán, descartó alguna afectación.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Alista Peña viaje a Panamá

● Avisó al Senado de la República que asistirá a la Séptima Cumbre de las Américas, en la capital de ese país, el 10 y 11 de abril próximos

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto notificó al Senado que se au-

sentará de territorio nacional para asistir a la Séptima Cumbre de las Américas, en la ciudad de Panamá, Panamá, el 10 y 11 de abril próximos.

Por medio de un oficio, el presidente Peña Nieto informó que asistirá a la cumbre para atener la invitación que le hizo su homólogo de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez.

Será hasta el próximo martes 7 de abril cuando el Senado retomará sus actividades, por Semana Santa, y sesione para atender esta la solicitud.

La Cumbre tendrá como tema central "Prosperidad con Equidad: El desafío en la cooperación en las Américas".

La Secretaría de Gobernación explicó que la participación del Presidente permitirá compartir con los estados del continente las reformas que México ha im-

pulsado en educación, desarrollo social, energía, sector laboral y telecomunicaciones.

Además, el Ejecutivo solicitó a la Cámara Alta autorización para la salida de nueve elementos del Ejército mexicano y 400 de la Marina-Armada de México, para que participen en la competencia de Fuerza de Comando 2015 y cruceros de instrucción naval.

En la primera salida las fuerzas castrenses viajarán a Popotlán, Guatemala, para el concurso Fuerzas de Comando, que se realizará entre el 12 y el 14 de abril próximo.

En esa competencia participarán un general y un jefe, como visitantes distinguidos; un jefe, un oficial y seis de tropa como participantes en el evento con su armamento. ●

Peña solicita a Senado salida de tropas

El presidente Enrique Peña Nieto solicitó autorización para la salida de nueve elementos del Ejército y mil 258 de la Armada, con la finalidad de participar en competencias de comando y cruceros de instrucción.

En el primer caso, los militares se trasladarán a Guatemala, para el concurso, a realizarse entre el 12 y el 14 de abril.

En la segunda solicitud, se contempla la salida de marinos para participar en dos cru-

ceros de instrucción *Caribe 2015* y *Pacífico Norte 2015*, del 9 de junio al 14 de julio de 2015, así como de otro crucero más, *Levante Mediterráneo 2015*, del 25 de abril al 22 de noviembre de 2015.

Otros elementos participarán en los ejercicios multinacionales *Dawn Blitz 2015*, del 24 de agosto al 9 de septiembre; *Tradewinds*, del 15 al 24 de junio, y *Unitas Pacifico LVI*, en octubre. / AGENCIAS

■ El pueblo de La Ruana está preso; la mayoría de autodefensas son malos, dice sacerdote

Con Calderón, a los *narcos* de Michoacán se les hacía parecer como héroes: Osorio Chong

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA

Corresponsal

APATZINGÁN, MICH.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que en Michoacán disminuyeron 34 por ciento los homicidios relacionados con la delincuencia organizada.

En el salón principal del hotel Posada del Sol, Osorio Chong presidió, junto con autoridades de seguridad estatales y federales, así como el gobernador, Salvador Jara, y ciudadanos de Apatzingán, la instalación de la Mesa de Seguridad y Justicia.

Destacó que se ha olvidado cómo hace una década “se extendió el poderío, la acción, la manipulación, la intervención y filtración del crimen organizado dentro del gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil”.

Admitió que Michoacán fue el último estado con serios problemas de seguridad en donde entró el gobierno federal, porque “no queríamos llegar con un plan fallido como los que se vivieron” y “sin una estrategia integral”.

Mientras se planteaban los “avances en la lucha contra la delincuencia”, el sacerdote José Luis Salgado, de la tenencia de Felipe

Carrillo Puerto, conocida como La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, aseguró que la situación actual en materia de seguridad es “desastrosa e incierta”.

El sacerdote se refirió a Luis Antonio Torres, *El Americano*, un “templario arrepentido que

fue puesto en libertad cuando todos saben lo que ocurrió el 16 de diciembre pasado”, dijo en alusión al enfrentamiento donde murieron 11 personas.

Agregó: “Me parece una tontería decir lo que hicieron para dejarlo en libertad. Desde ahí se va notando la falta de inteligencia, de prudencia en la interpretación de la ley; no se puede exonerar a nadie sin un juicio”.

Destacó que el pueblo de La Ruana “está preso y es esclavo de la inquietud. Es necesario quitar todas las fuerzas ciudadanas, pues muchos son autodefensas, gente buena, pero la mayoría son malos”. Se requiere, dijo, una “verdadera” policía, retirar a los grupos armados y que “la autoridad haga su trabajo, porque hay agentes que son delincuentes”.

También pidió que se investigue a todos los candidatos a cargos de elección popular, “porque

algunos son delincuentes, estuvieron con *La Tuta*, hay videos”. Puso como ejemplo que “el al-

calde de Buenavista es conocido como integrante de la delincuencia organizada; a su hermano lo asesinaron por ser parte del *cártel de Los caballeros templarios*”.

Destacó que en la zona siguen “el cobro de cuotas, los secuestros y otros delitos”.

Osorio Chong detalló que el gobierno federal se ha esmerado en recuperar el territorio, y criticó la “acción mediática de la administración federal anterior, que lejos de combatir la delincuencia hacía parecer a los narcotraficantes como héroes”.

El subsecretario de Gobernación, Roberto Campa, admitió que en Apatzingán aún hay cobro de cuotas y otros delitos, pero en general, dijo, la delincuencia ha sido abatida en 90 por ciento.

Sólo 3.5% del fondo de protección para periodistas se ha ejercido

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL FONDO para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas acumuló recursos por 167 millones 373,823 pesos al cierre del 2014, de acuerdo con un informe trimestral de la Secretaría de Gobernación (Segob).

De ese monto, la Segob únicamente ejerció entre mayo y diciembre del 2014 un monto de 6 millones 293,189 pesos para la adquisición y arrendamiento de bienes, "con el fin de implementar las medidas de protección establecidas en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas".

Cabe destacar que el 2014 fue el primer año en que dicho fondo acumuló recursos.

De acuerdo con la Segob, durante el 2014, alrededor de 279 defensores de derechos humanos y periodistas presentaron solicitud ante la unidad correspondiente, con el fin de que se le proporcionaran los servicios. Actualmente, la Segob realiza una evaluación de riesgo para ese número de personas que presentaron la solicitud, y en su caso determinar la ayuda correspondiente.

Los servicios que se le pueden

ofrecer son contratación de servicios de vigilancia perimetral; escoltas y acompañamiento; hospedaje; alimentación; asesorías psicológicas y jurídicas; transportación (terrestre, aérea, marítima); mudanza o almacenamiento de bienes muebles en caso de evacuación forzada, así como atención médica y psicológica.

De acuerdo con el informe financiero trimestral de la Segob, dicho fondo cerró el 2014 con recursos por 167 millones 373,823 pesos.

Cabe destacar que el fondo inició operación en el 2012 con recursos disponibles por 170 millones 140,977 pesos.

VAN 10 PERIODISTAS ASESINADOS EN EL SEXENIO

Han sido asesinados 10 periodistas en México desde el inicio del actual gobierno, de los cuales, dos se cometieron este año. En total, 102 periodistas han sido privados de la vida desde el 2000. Actualmente existen 541 averiguaciones penales abiertas por agresiones a medios e informadores, de acuerdo con la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República.

El informe incluye cifras desde el 2000 hasta el 30 de abril de 2014, menciona además que tres periodistas han desaparecido desde enero del 2013, uno

en Coahuila, otro Veracruz y uno más en Zacatecas.

La Institución indicó que del 2000 a 2004 "no se tiene registro de periodistas desaparecidos", pero desde el 2005 hasta el 2013 suman 24, la mitad de ellos en Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, con cuatro en cada estado.

En general, los estados donde se reportan homicidios son Chihuahua, con el mayor número de casos (16); Veracruz con 15 casos; Tamaulipas con 13 registros de homicidios de periodistas y Guerrero con 11 casos. En la lista le siguen los estados de Sinaloa con siete casos, Oaxaca con seis, el Distrito Federal, Estado de México y Michoacán con cuatro casos de homicidios registrados desde el 2000.

Da cuenta que partir del 5 de julio del 2010 al 30 de abril del 2014 se tienen registros de 541 averiguaciones previas en total en todo el país por agresiones a periodistas y medios de comunicación.

El reporte da cuenta que durante el período 2000-2006, años de mandato de Vicente Fox, se registraron 21 asesinatos de comunicadores, una cifra que se disparó durante la siguiente administración de Felipe Calderón del 2006 al 2012, con 71 casos y un promedio de 11 por año.

En el 2013, el primer año del sexenio del gobierno Enrique Peña Nieto, se registraron ocho asesinatos.

jmonroy@eleconomista.com.mx

Medida contra recorte al gasto público PRD plantea regular los salarios de funcionarios

Omar Brito/México

El PRD en el Senado propuso expedir la ley federal de remuneraciones de los servidores públicos, con el objetivo de dotar al Estado de un sistema de percepciones adecuado a la realidad económica y las finanzas públicas del país.

La legislación, propuesta por la perredista Angélica de la Peña, tiene como objetivo regular las remuneraciones que perciben todos los servidores públicos federales, así como en los organismos autónomos.

Al fundamentar su iniciativa, la perredista recordó que en enero pasado el gobierno federal anunció un recorte presupuestal al gasto público por 124 mil 300 millones de pesos, con la finalidad de estabilizar las finanzas

Las percepciones deben corresponder a la realidad económica del país; De la Peña

públicas ante el entorno de volatilidad derivado de la caída internacional de los precios del petróleo.

No obstante, dijo, "se trata de un ajuste a todas luces insuficiente para contrarrestar los efectos que la medida tendrá en la economía nacional, ya que se prevé que no se alcancen las metas de crecimiento del país".

En este sentido, De la Peña señaló la necesidad de que los sueldos de los funcionarios públicos correspondan a la realidad

económica por la que atraviesa el país y así dignificar la función pública con el otorgamiento de sueldos adecuados y transparentes.

"En el Partido de la Revolución Democrática hemos sostenido que un modo de dignificar la función pública es el otorgamiento de sueldos adecuados y transparentes, evitando las prebendas, canonjías y privilegios de los funcionarios de altos niveles", afirmó.

La propuesta, que fue turnada a comisiones, sienta las bases constitucionales para la determinación de las remuneraciones de los servidores públicos y resalta que ningún funcionario podrá recibir remuneración mayores a la establecida para el Presidente.

La ley reglamenta el proceso que deberá seguirse para la previsión presupuestal de los salarios, incluyendo los mecanismos administrativos para la conformación de los tabuladores al interior de la Administración Pública Federal, la administración propia de los poderes Legislativo y Judicial, así como la de los entes autónomos. M

Alejandro Encinas Proponen expedir nueva ley de aguas

Omar Brito/México

Al rechazar la ley de aguas que se discute en la Cámara de Diputados, el senador Alejandro Encinas propuso expedir una nueva legislación

general en esa materia, con el fin de que el líquido se utilice siempre bajo los criterios de sustentabilidad para el desarrollo y se generen las condiciones para un acceso equitativo.

El ex perredista sostuvo que se trata de una iniciativa ciudadana elaborada a lo largo de 2 años por investigadores de distintas instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y representantes comunales y ejidales, que parte del principio de que el acceso al agua, es un derecho humano.

Luego de que en la Cámara

de Diputados está pendiente la aprobación de una nueva ley general de aguas, el senador aseguró que "el derecho al agua, al acceso equitativo, suficiente y de buena calidad es un derecho humano que debe asumirse como un asunto del interés público".

En ese sentido, afirmó que la iniciativa ciudadana hace un replanteamiento total de las políticas de gestión de este recurso.

La iniciativa plantea, en primer lugar, el reconocimiento y restauración de los derechos del agua y territorio de los pue-

blos originarios, además de la construcción de instancias de planeación ciudadana gubernamental que contemplen desde las microcuencas, hasta la gestión del agua en el ámbito nacional.

Asimismo, propone "la implementación de planes rectores, consensados y vinculantes realizados cuenca por cuenta, con las obras y políticas requeridas para garantizar una gestión del agua de calidad y restaurando los flujos de ecosistemas, a fin de eliminar los factores que están generando vulnerabilidad e, incluso, inundaciones y sequías". M

Estudio del Senado revela que solo 30% tiene interés en la política

Prevén poca participación en comicios del 7 de junio

Además, 70% no tiene confianza en los partidos y los legisladores, según las encuestas

Omar Brito/México

El Senado prevé poca participación en las elecciones intermedias debido a que, de acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Belisario Domínguez, la ciudadanía considera más importante los comicios presidenciales, además es casi nulo el interés y el conocimiento de la política en el país.

Según el instituto, los estudios y encuestas nacionales recientes sobre la cultura política de los mexicanos mostraron que 70 por ciento se caracteriza por tener nulo conocimiento de ella, además de que también tiene desconfianza en los partidos y los legisladores.

El estudio refiere que el interés

en la política es fundamental en un sistema democrático, pues es a través del seguimiento de los asuntos políticos como los ciudadanos adquieren información para tomar decisiones y ejercer sus derechos y obligaciones.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la última edición del Latinobarómetro 2013, solo 28 por ciento de los ciudadanos de América Latina estaba muy o algo interesado en la política. En el caso de México, únicamente 30 por ciento de los entrevistados respondió que estaba muy o algo interesado en la política.

Datos similares se obtuvieron en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación, que reveló que

65 por ciento de los mexicanos entrevistados declaró interesarse poco en la política, 19 por ciento no se interesa nada y 16 respondió tener mucho interés.

Resultados casi idénticos obtuvo el CIDE en la Encuesta Nacional Electoral de México.

En lo relativo al conocimiento de los ciudadanos sobre los cargos a elegir en las elecciones federales y locales de 2012, una encuesta realizada por el Colegio de México mostró que tanto los jóvenes como los adultos enfocan su atención en la elección del Ejecutivo federal, pues 81.6 por ciento de los jóvenes entrevistados y 82.2 por ciento de los adultos dieron como primera respuesta que se elegiría al Presidente.

Los senadores y diputados

federales fueron los cargos más mencionados como segunda y tercera respuesta tanto en jóvenes como en adultos, logrando más de la mitad de las menciones entre ambos cargos y en los dos grupos poblacionales.

"Un dato que llama la atención es que el jefe de Gobierno del DF, diputados locales, presidente municipal o ayuntamientos solo fueron mencionados por uno de cada 10 entrevistados, con lo que se refuerza la preeminencia de los reflectores en la elección presidencial", indicó el estudio. M

De acuerdo con los resultados, hay más entusiasmo por la contienda presidencial

ANTES DE INICIATIVA DE EPN EN SEGURIDAD

Darán prioridad a ley vs desaparición

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

AUNQUE LA iniciativa presidencial en materia de seguridad tiene obstáculos para salir en este periodo ordinario de sesiones, los senadores buscarán que se apruebe una ley general de desaparición forzada de personas.

Senadores del PRI, PAN y PRD ya presentaron propuestas a propósito, derivado del caso Ayotzinapa, y con ello también pretenden castigar a quienes sigan los pasos del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, autor intelectual de la desaparición de los 43 normalistas el pasado 26 de septiembre.

Una de las propuestas que se enfoca al castigo de los servidores públicos que incurran en el delito es la presentada por Cristina Díaz, del PRI. La reforma al Cód-

igo Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales sugiere que a quien cometa el delito de desaparición forzada de personas se le impondrá una pena de 10 a 40 años de prisión, y si la víctima es investigador o defensor de derechos humanos, así como líder político, religioso o social, la pena se agravará en una tercera parte de la establecida.

Benjamín Robles, del PRD, propuso reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura para incluir los delitos de tortura y desaparición forzada entre los que ameritan prisión preventiva oficiosa, la cual procederá en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas y delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos.

Por otro lado, Angélica de la Pe-

ña (PRD) y Roberto Gil (PAN) coinciden en expedir una ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de desaparición forzada de personas que propone la creación de dos registros nacionales: el de perfiles genéticos de personas desaparecidas y el de personas detenidas; además, proponen la reparación integral del daño a las víctimas y sus familiares.

No obstante, la iniciativa en materia de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto se prevé que no salga en este último periodo ordinario de la LXII Legislatura, por diferencias de fondo y porque se atraviesa el tiempo electoral. El PAN frena esta iniciativa al igual que la reforma política del DF.

Fernando Herrera, coordinador del PAN en el Senado, destacó que su bancada sí quiere la reforma política del DF pero que ésta debe servir para darle una nueva realidad política y de régimen a la capital para que no sea "sólo una medida propagandística (...) para establecer controles electorales".

tania.rosas@eleconomista.mx

EL SENADO APAPACHA A SINDICALIZADOS

Trabajan 4 horas, les pagan \$23 mil

500 empleados del órgano legislativo perciben, al menos, diez veces el salario mínimo, de acuerdo con información oficial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En el Senado hay 500 empleados sindicalizados que al menos ganan 10.3 veces el salario mínimo al mes; es decir, por arriba de los ingresos de 37 millones de mexicanos que tienen de uno a cinco minisalarios con jornadas de ocho horas.

Información oficial da cuenta de que los sindicalizados tienen un horario de trabajo de 4.5 horas diarias y se les pagan dos horas extra para que permanezcan el mayor tiempo posible, más una compensación garantizada, siete prestaciones

3,305

PESOS AL MES

reciben los sindicalizados por "ayuda de transporte".

líquidas y vales para tiendas.

Entre ellos hay 210 empleados que tienen el salario más bajo: 21 mil 795 pesos mensuales por 4.5 horas laborales; es decir, 10.3 veces el salario mínimo; otros 15 trabajadores perciben el

mayor sueldo: 23 mil 530 pesos, también por 4.5 horas diarias, equivalentes a 11.1 veces el salario mínimo.

Los sindicalizados reciben un pago adicional denominado Horario Diferencial, que son dos horas extra a su jornada. A quienes menos perciben les corresponden dos mil 223 pesos mensuales, por lo que su ingreso asciende a 24 mil 18 pesos, es decir, 11.4 salarios mínimos.

A quienes más ganan les pagan dos mil 331 pesos, lo que eleva su sueldo a 25 mil 861 pesos, es decir, 12.2 minisalarios.

EL SALARIO MÁS BAJO ES DE 24 MIL PESOS MENSUALES

El Senado paga sueldazo a sus 500 sindicalizados

Los empleados sólo laboran 4.5 horas al día y el legislativo debe pagar dos horas extras

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque su horario contractual,

es de sólo 4.5 horas el día, los 500 empleados sindicalizados del Senado tienen ingresos mensuales que superan en al menos 10.3 veces el salario mínimo, con lo cual se colocan por encima de 37 millones de mexicanos que, por una jornada laboral de ocho horas, ganan un máximo de cinco minisalarios.

Pero los ingresos de los sindicalizados del Senado se elevan poco más de dos mil pesos promedio, porque el Senado incluye el pago de Horario Diferencial.

Existen 210 trabajadores que

perciben el sueldo más bajo. Sin contar el Horario Diferencial; es decir, sólo las 4.5 horas de trabajo oficial, la compensación, las prestaciones líquidas y los vales para tiendas les permiten recibir un total de 21 mil 795 pesos mensuales, equivalentes a 10.3 veces el salario mínimo; las dos horas les implican ingresos por dos mil 223 pesos, que eleva su salario a 24 mil 18 pesos, equivalentes a 11.4 veces el salario mínimo.

En el otro extremo de la nómina sindical existen 15 trabajadores que tienen el máximo ingreso.

Sólo por el pago de 4.5 horas de trabajo, compensación, sus prestaciones líquidas y los vales para tiendas les permiten ganar 23 mil 530 pesos mensuales, que implican 11.1 veces el salario mínimo, pero con el Horario Diferencial; es decir las dos horas extra, se eleva su ingreso a 25 mil 861 pesos, que son igual a 12.2 veces el salario mínimo.

De acuerdo con la información sobre los ingresos de sus trabajadores, el Senado tiene 500 empleados sindicalizados

que tienen un horario de trabajo de 4.5 horas al día, pero se les pagan dos horas extras para que permanezcan el mayor tiempo posible, más una compensación garantizada, siete prestaciones líquidas, lo que implica que son pagos en efectivo, y vales para tiendas.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en México existen 37 millones 38 mil mexicanos que reciben una paga mensual de uno a cinco salarios mínimos, por una jornada de trabajo mínima de ocho horas.

Deja ver que seis millones 709 mil 932 trabajadores ganan hasta un salario mínimo; es decir, dos mil 103 pesos mensuales; otros 12 millones 40 mil 656 obtienen de uno a dos salarios mínimos; esto es, cuatro mil 206 pesos mensuales; hay otros 11 millones 79 mil 183 mexicanos que perciben de dos a tres salarios mínimos, lo cual implica seis mil 309 pesos y otros siete millones 209 mil 975 asalariados ganan de tres a cinco salarios mínimos; es decir, hasta 10 mil 515 pesos al mes.

La información oficial del Senado muestra que los 500 trabajadores sindicalizados reciben los mismos montos por seis de las siete prestaciones líquidas al mes.

Por despensa, de dos mil 465 pesos; Previsión social múltiple, de dos mil 15 pesos; Desarrollo y capacitación, mil 730 pesos; Ayuda de transporte otros tres mil 305 pesos; Apoyo a la economía familiar, dos mil 790 pesos, y Fondo de separación individualizado, cien pesos.

La prestación líquida que varía es la denominada Ajuste adicional, pues los que están en el Nivel 2 reciben 200 pesos; los del Nivel 3, 203 pesos; los del Nivel 4 obtienen 205 pesos; los del Nivel 5 tienen 207 pesos; a los del Nivel 6 les pagan 207 pesos; los del Nivel 7 reciben 208 pesos y en los niveles 8 y 9 la paga por este concepto es de 208 y 209 pesos, respectivamente.

De igual forma, los 500 trabajadores reciben un Vale para tiendas por dos mil pesos al mes.

Así, las prestaciones líquidas y el Vale para tiendas permite a los sindicalizados del Senado tener un ingreso mensual que va de 14 mil 605 a 14 mil 615 pesos.

Y a ello se suma el salario base. Para los 210 sindicalizados que obtienen el menor salario, reciben un sueldo base por 4.5 horas, de seis mil 670 pesos; por Horario Diferencial, que son dos horas extra, otros dos mil 223 pesos; la compensación garantizada es de 520 pesos, para hacer un total de salario directo de nueve

mil 413 pesos, que sumado a los 14 mil 605 pesos de prestaciones hace un total de 24 mil 018 pesos.

Los 38 sindicalizados que están en el Nivel 3 obtienen seis mil 770 pesos de salario base por 4.5 horas de trabajo; dos mil 256 pesos por Horario Diferencial y 520 pesos por compensación garantizada, lo que hace un total de nueve mil 546 pesos mensuales, más los 14 mil 608 de prestaciones suman 24 mil 154 pesos al mes.

El Senado reporta un solo trabajador en el Nivel 4, con un sueldo base por 4.5 horas de seis mil 820 pesos; dos mil 273 pesos por Horario Diferencial y 520 pesos por compensación garantizada, que hacen un total de nueve mil 613 pesos, más 14 mil 610 de prestaciones líquidas hacen un total de 24 mil 223 pesos. En el Nivel 5 hay 30 trabajadores, que tienen un salario base de nueve mil 680 pesos, más los 14 mil 611 pesos de prestaciones, con un total de 24 mil 291 pesos mensuales.

En el Nivel 6 hay 186 trabajadores, con un sueldo total de 10 mil ocho pesos, más 14 mil 612 de prestaciones, para hacer un total mensual de 24 mil 620 pesos; en el Nivel 7 hay otros ocho trabajadores, con un sueldo de 10 mil 611 pesos, más 14 mil 613 de presta-

ciones, para hacer un total de 25 mil 224 pesos; en el Nivel 8 hay 12 sindicalizados, con un ingreso directo de 11 mil 50 pesos, más 14 mil 613 pesos de prestaciones, para un total de 25 mil 663 pesos mensuales.

Son 15 los sindicalizados que más ganan, que se ubican en el Nivel 9, con un ingreso directo

por 4.5 horas de trabajo de seis mil 995 pesos, más dos mil 331 pesos de Horario Diferencial y mil 920 pesos de compensación garantizada, que hacen un total de 11 mil 246 pesos de sueldo directo, más 14 mil 615 pesos de prestaciones, para hacer un total de ingresos mensuales de 25 mil 861 pesos.

El Senado hace la aclaración de que "el trabajador paga el ISR de los conceptos señalados en la parte del salario, el Senado absorbe el ISR de los conceptos de prestaciones, con excepción de mil 200 por concepto de desarrollo y capacitación y el concepto de ajuste adicional".

También aclara que estos salarios y prestaciones líquidas están vigentes desde septiembre del 2014, pues comienzan con el cambio de la Mesa Directiva y la apertura del año de trabajo.

BENEFICIOS

El 12 de enero, **Excélsior** reportó que el Senado entregó 3.4 millones de pesos a su sindicato de trabajadores más numeroso, para "tareas de gestión", desde agosto de 2012 hasta octubre de 2014, mientras que al Sindicato Independiente de Trabajadores le dio otros 28 mil pesos, también para labores de gestión, en tanto que al tercer sindicato no le ha entregado apoyos económicos, que son aparte de las prestaciones pactadas.

■ El Senado informó sobre los respaldos económicos que entrega a sus trabajadores sindicalizados de manera extra a las prestaciones sociales que ya tienen y que están protegidas por el contrato

colectivo de trabajo.

- Sin embargo, el sindicato mayoritario del Senado, que es el más beneficiado, todavía no asume las labores de información pública para que se conozca en qué gastó el dinero que le han dado los legisladores federales, pues no está obligado por ley.
- El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que lidera Bertha Orozco Márquez, recibió **tres millones 417 mil 363 pesos**, en razón de 25 pagos mensuales por 126 mil 569 pesos, de agosto de 2012 al 10 de octubre de 2014, y otros dos pagos extraordinarios por 126 mil 569 pesos cada uno.
- El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que dirige María Esther de la Cruz Cantoral, obtuvo 21 mil pesos el 3 de septiembre y siete mil pesos más el 25 de septiembre del año pasado.

11.4 SALARIOS

mínimos es el sueldo mensual más bajo de un sindicalizado incluidas horas extras.

210 EMPLEADOS

ganan 24 mil 18 pesos mensuales con prestaciones.

15 EMPLEADOS

perciben el mayor salario que tienen los sindicalizados, de 25 mil 861 pesos.

PAN recorta personal administrativo

➤ A pesar de que el Senado de la República ofreció que los ajustes de presupuestos no afectarán a los trabajadores, en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional comenzó el ajuste a la baja del personal, pues el área administrativa propuso a una docena de ellos que firmen un convenio de renuncia voluntaria y al negarse canceló el pago de su quincena ya trabajada.

De acuerdo con el testimonio de varios de los empleados afectados por esta decisión del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), fue el jueves pasado cuando el administrativo del grupo les propuso la firma de este convenio, en el cual ellos expresan que son ellos quienes quieren dejar de trabajar en el Partido Acción

Nacional y se comprometen a no emprender ninguna acción legal en su contra, pero hasta el momento sólo una aceptó firmar, el resto pidió que se les notifique oficialmente el despido, pues hasta el momento no hay ningún aviso al respecto.

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los trabajadores se negó a firmar el convenio, el responsable de la administración del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional ordenó que se les suspendieran los pagos, incluido el de la última

DENUNCIA

Los empleados panistas afirman que los quieren obligar a firmar su renuncia.

quincena que trabajaron, con el argumento de que ese pago, ya trabajado, está incluido en el choque de su liquidación, si ellos acceden a firmar.

Los ofrecen convenio

La propuesta de convenio, en el que ellos aparecen como quienes pidieron su baja del grupo parlamentario, se las presentaron el jueves, pero todavía hasta ayer, los trabajadores se presentaron a sus lugares habituales de trabajo, en espera de que una autoridad del grupo les notifique el despido.

Los trabajadores consultados por **Excelsior**, pidieron reservas sus identidades para no estropear el proceso que seguirán, dado que ellos siempre cumplieron con sus

tareas y los horarios asignados; por lo cual consideran que la propuesta de convenio es a todas luces injustificada y, tan lo es, que no les han notificado el despido, sino que los quieren orillar a firmar un documento que los ubique como quienes decidieron dejar de trabajar.

— LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Destina Senado en vinos 449 mil pesos

- Desde febrero pasado dejó de gastar en bebidas alcohólicas
- Diputados negaron dar los datos del gasto por este concepto

RICARDO GÓMEZ

—ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

El Senado de la República ha gastado durante los tres últimos años casi medio millón de pesos en bebidas alcohólicas, como vino tinto.

De acuerdo con una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la Cámara de Senadores tuvo una erogación, durante los últimos tres años —2012, 2013 y 2014— de 449 mil 616 pesos por ese concepto.

El año en que más se gastó en vino fue en 2013, cuando la actual Legislatura registró una erogación de 214 mil 966 pesos por ese concepto.

El año anterior, en 2012, el Senado de

la República reportó un gasto que ascendió a 145 mil 865 pesos.

Sin embargo, de ese total sólo corresponde una parte proporcional a los actuales senadores de la 62 Legislatura —de septiembre a diciembre de ese año— debido a que la 61 Legislatura tuvo vigencia hasta agosto.

De acuerdo con la respuesta oficial

de la Cámara de Senadores, el año pasado, el gasto por ese concepto ascendió a 88 mil 785 pesos.

En total, los últimos tres años se han destinado para ese rubro 449 mil 616 pesos del erario.

Ponen freno. En la solicitud de información, el Senado de la República ex-

plicó que a partir de febrero de este año se cancelaron las compras de vino por medidas de austeridad.

En una conferencia de prensa, los senadores confirmaron que recortarán gastos superfluos, como partidas de gasto corriente y en ese ejercicio se incluye la compra de vino.

Los eventos. El consumo de vinos y bebidas alcohólicas suele presentarse en la Cámara Alta, así como en la Cámara de Diputados en distintos eventos que realizan.

Por ejemplo, durante la recepción de visitantes distinguidos, como embajadores, presentaciones de libros y eventos protocolarios.

Este tipo de bebidas suelen ofrecerse a los comensales invitados, a través de la Unidad de Eventos, que de acuerdo con la respuesta de la Unidad de Enlace de la Cámara de Senadores es la encargada de generar dichas compras y

aportar el vino a los eventos que así se los solicitan.

Por ejemplo, a principios de este año en la Cámara de Diputados se llevó a cabo una recepción al cuerpo diplomático acreditado en México, donde se ofreció además de vino de honor, viandas y bocadillos.

San Lázaro, en opacidad. La misma solicitud de información se hizo a la Cámara de Diputados; sin embargo, ese órgano evitó dar respuesta.

Como respuesta a la solicitud folio 1018/2015, en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Unidad de Transparencia dio a conocer a este diario que no hay ningún presupuesto programado para comprar bebidas alcohólicas.

Como parte de la respuesta generada por la Dirección de Finanzas se señaló, sin embargo, que en el apartado de Servicios Oficiales, el Palacio Legislativo de San Lázaro cuenta con recursos para

cubrir servicios relacionados con ese tipo de eventos y para los cuales se contratan "servicios integrales".

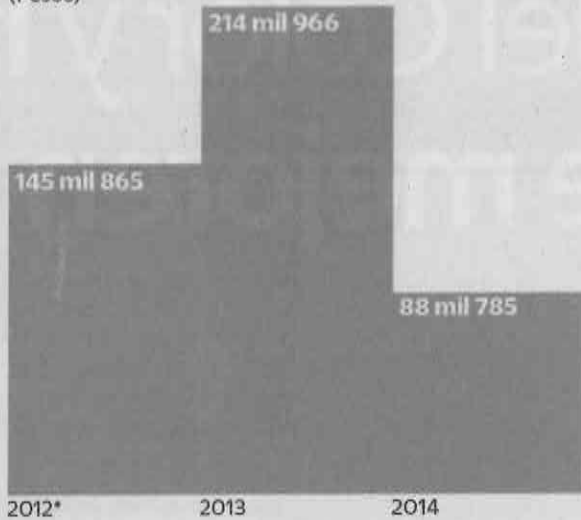
Se dijo que las contrataciones pueden o no incluir vinos de honor "por protocolo", pero negó tener el desglose de los mismos.

"Me permito hacer de su conocimiento que la Cámara de Diputados no tiene presupuesto programado para ejercer por concepto de bebidas que contienen alcohol.

"Se encuentran contemplados recursos para servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizados por la Cámara de Diputados, dentro de los que se incluye actos conmemorativos, congresos, convenciones y exposiciones; para los que se contratan servicios integrales, en donde, como excepción, pudieran incluirse vinos de honor por protocolo, sin que se cuente con el desglose de los mismos", respondió. ●

Presupuesto para bebidas alcohólicas de senadores

(Pesos)



A partir de febrero de 2015 se canceló la compra de vino por medidas de austeridad

Total:
449 mil 616 pesos

“En el Senado se dejará de ofrecer vino y proporcionar bocadillos y lonches a visitas guiadas”

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

“(En la Cámara de Diputados) como excepción, pudieran incluirse vinos de honor por protocolo, sin que se cuente con el desglose de los mismos”

RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES DE FINANZAS EN SAN LÁZARO

*Sólo de septiembre a diciembre corresponde a la 62 Legislatura.
Fuente: Senado de la República

2

Sueldos de maestros, policías y doctores, entre otros

Diputados: irreductible, 75% del gasto federal

El PAN llama a revisar las erogaciones y las actividades productivas

JUAN CARLOS BAUTISTA

Fernando Damián/México

La presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Aurora Aguilar, advirtió que 75 por ciento del presupuesto federal es irreductible, pues dicha proporción corresponde al pago de sueldos de maestros, policías, doctores y enfermeras, entre otros gastos fijos que no se pueden recortar.

A la par de la presentación de los criterios preliminares de la política económica para 2016, la legisladora panista llamó a revisar con atención el destino de 25 por ciento de las erogaciones y priorizar los programas y actividades productivas.

Recordó que el llamado Presupuesto Base Cero prevé la evaluación de los cerca de 900 programas del gobierno federal para justificar plenamente tanto su existencia como su asignación de recursos.

Ello, para determinar cuáles se rigen con reglas de operación y no dependen del criterio de un funcionario, los que dan resultados y han cumplido sus objetivos, así como los menos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que se ejecutan con mucha mayor transparencia.

“Tenemos la esperanza de que los criterios sean viables y se evalúen programas, con opinión de la Auditoría Superior de la Federación, y que tengan reglas de operación claras, es decir, que estemos realmente enfocando el dinero a las nece-



La presidenta de la Comisión de Hacienda, Aurora Aguilar.

Panistas confían en que el nuevo esquema del Presupuesto de Egresos acote los subejercicios

sidades de la gente”, remarcó.

En entrevista, Aguilar dijo que esos son precisamente los criterios que deben prevalecer para construir el Presupuesto Base Cero para 2016, en una tarea conjunta del Ejecutivo federal con el Congreso.

Confío asimismo en que el nuevo esquema de Presupuesto de Egresos acote los subejercicios y aliente que se gaste bien y a tiempo: “Será una oportunidad muy importante para redireccionar el gasto”.

La legisladora recordó que el

secretario de Hacienda, Luis Videgaray, ha sido muy claro al hablar de la complejidad de este año y los escenarios aún más difíciles para 2016, por lo que “todos los sectores tendrán que pensar en cómo contribuyen a reactivar el mercado interno, porque eso es una palanca que no hemos aprovechado del todo”.

Anticipó que la Comisión de Hacienda presentaría al finalizar la actual legislatura una síntesis de las consideraciones de los diputados con respecto a los Criterios Generales de la Política Económica y el Presupuesto Base Cero.

“Nos gustaría caminar en ese sentido con el Ejecutivo y construir juntos esta nueva herramienta para que los diputados entrantes tengan al menos un documento de dónde partir”, indicó. M

PROMETEN EN SAN LÁZARO

En este periodo saldrá la ley de transparencia

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, garantizó la aprobación, por parte del pleno cameral, de la minuta que expide la ley general de transparencia y acceso a la información pública antes del próximo 30 de abril.

En la Comisión de Gobernación avanzan los acuerdos entre los grupos parlamentario del PRI, PAN y PRD para ratificar la nueva ley en los mismos términos en

que fue acordada por la Cámara de Senadores, a fin de acelerar su promulgación y entrada en vigor.

La referida minuta requiere también para su dictaminación correspondiente de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Héctor Gutiérrez de la Garza explicó que la posición del PRI consiste en "avaluar la minuta como fue enviada por el Senado de la República", puesto que diversas organizaciones involucradas en el tema han solicitado de manera formal a la Cámara Baja que se apruebe tal cual.

El propio Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), dijo, está de acuerdo en que los diputados federales avalen la minuta en sus términos, cuyos consejeros ya anunciaron que así lo expondrán en la reunión que sostendrán con los integrantes de la Comisión de Gobernación el próximo 8 de abril.

Por su parte, Miguel Alonso Raya, coordinador de la bancada del PRD, confirmó que su partido también está de acuerdo con ratificar la minuta, sin cambios.

Y anunció que se trabaja en un acuerdo con la Cámara Alta, encaminado a garantizar que los senadores ratifiquen en sus términos la minuta que los diputados federales les turnaron en materia de combate a la corrupción y que los diputados hagan lo mismo con la minuta sobre transparencia.

"Ya hay señales positivas en el sentido de hacer un esfuerzo por no modificar lo que va en anticorrupción, (...) y nosotros darle viabilidad a lo de transparencia para que puedan salir en este periodo", dijo..

rolando.ramos@eleconomista.mx

MENOR INGRESO PETROLERO PRESIONARÁ FINANZAS PÚBLICAS

SHCP prevé recorte de 135,000 mdp en 2016

- Planea un crecimiento de entre 3.3 y 4.3 por ciento.
- Ubica déficit en 0.5 y 6.8% más en ingreso tributario.

PRESENTA SHCP PRECRITERIOS ECONÓMICOS; PREVÉ PRECIO DEL CRUDO EN US\$55

En el 2016, recorte de \$135,000 millones

Se calcula un faltante en los ingresos por 124,000 millones de pesos

Paulina Gómez Robles
EL ECONOMISTA

ANTE UNA nueva realidad presupuestal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó al Congreso de la Unión los Precriterios de Política Económica para el 2016, en los que el nuevo marco macroeconómico estipula un precio promedio del petróleo en 55 dólares por barril.

“Los precriterios de este año se presentan bajo un entorno externo complejo que tiene repercusiones sobre las finanzas públicas. Destaca la caída en el precio del petróleo y la mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales asociada a la alza en las tasas de interés de Estados Unidos”, refirió la dependencia.

De acuerdo con el documento de precriterios 2016, la SHCP modificó el precio del petróleo para este año de 79 dólares por barril (que se aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del 2015)

a 50 dólares por barril.

Analistas consultados por este diario coinciden en que esta modificación se debe, principalmente, a que al menos en el mediano plazo no se recuperarán los precios internacionales del crudo.

En días pasados, Fernando Galindo, subsecretario de Egresos, confirmó ante legisladores que la nueva realidad presupuestal no vislumbra una recuperación en el precio del hidrocarburo hasta el 2023, y en esta fecha no superará los 67 dólares por barril.

Al 23 de marzo de este año, el precio promedio de la mezcla mexicana durante el 2015 fue de 44 dólares por barril, nivel inferior en 48.8% al precio promedio del 2014 (86 dólares por barril) y 44.3% menor a lo presupuestado en la LIF.

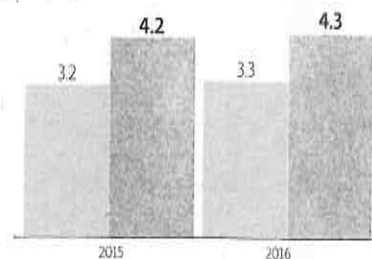
Por lo que la SHCP destacó una caída en los ingresos petroleros de 23.2% real, con lo que se estima una recaudación de 950.310.4 millones de pesos, cifra menor a

CIFRAS LIMITADAS

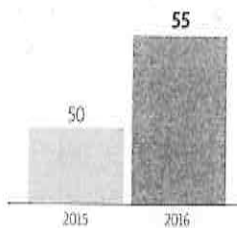
En la proyección de los ingresos para el 2016 se utilizará un precio del petróleo de 55 dólares por barril, lo que representa una disminución de 24 dólares con respecto al presupuesto 2015. En el 2016 se requerirá un ajuste adicional al gasto programable de 135,000 millones de pesos.

PIB
(CRECIMIENTO % REAL)

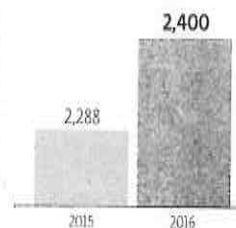
● RANGO MENOR
● RANGO MAYOR



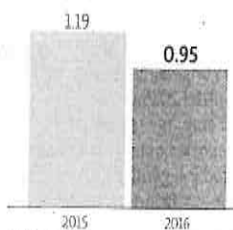
Petróleo
(DÓLARES POR BARRIL)



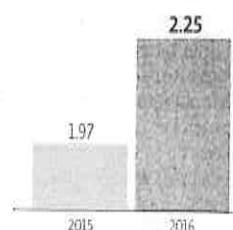
Plataforma de producción
(MILLONES DE BARRILES)



Ingresos petroleros
(BILLONES DE PESOS)



Ingresos tributarios
(BILLONES DE PESOS)



FUENTE: SHCP

GRÁFICO: E&S STAFF

lo aprobado en el 2015, de 1 billón 195,806.2 millones de pesos.

En línea con ello, precisó, se cuantifica un faltante por 124,000 millones de pesos para el cierre del año y dicha merma se compensará en su totalidad con el uso de las coberturas petroleras y mediante al ajuste preventivo al gasto que se anunció el 30 de enero.

En su momento, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anunció que con el fin de blindar 100% de los ingresos petroleros se contrató un programa de coberturas con un costo de 773 millones de dólares, equivalentes a 10,467 millones de pesos; con lo que se cubrirán 228 millones de barriles, a un precio de 79 dólares por barril.

En la radiografía de las finanzas públicas para el siguiente año, se proyectó una recuperación en la plataforma de producción del petróleo, al pasar de 2,288 millones de barriles diarios previstos para el 2015 a 2,400 millones de barriles diarios para el 2016.

Bajo esta misma línea, la plataforma de exportación promedio

se situará en 1,065 millones de barriles diarios en el siguiente año. A diferencia del año pasado, en esta ocasión se incluye en el documento un precio promedio del gas de 3.2 dólares.

RECORTE DEL 2016 SERÁ DE 135,000 MILLONES DE PESOS

Adicional al ajuste preventivo que se realizó en enero de este año de 124,300 millones de pesos, el gobierno prevé un recorte al gasto adicional para el 2016 por 135,000 millones de pesos.

Dicho ajuste permitirá, puntualizó, mantener el compromiso con la trayectoria de déficit decreciente. De esta manera se programa que el déficit para el 2016 será de -97,666.5 millones de pesos y representará -0.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Ante la presencia de menores ingresos, no se incrementará la deuda pública ni se aumentarán

los impuestos. En su lugar, se está llevando a cabo un ajuste preventivo del gasto, así como una reestructuración del proyecto de presupuesto de egresos para el 2016, con un enfoque base cero”, agregó la SHCP.

La dependencia insistió en que el proyecto de presupuesto base cero para el 2016 permitirá determinar los ajustes concretos que se tendrán que realizar para brindar estabilidad a las finanzas públicas. En este sentido, Galindo prevé que se realizará una reingeniería a los 889 programas del gobierno federal.

INGRESOS TRIBUTARIOS, LA LUZ AL FINAL DEL CAMINO

La reforma hacendaria, refirió la SHCP, permite que la trayectoria del ajuste fiscal sea gradual y ordenada, manteniendo el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica.

Bajo este tenor se estima que para el 2016 se obtendrán ingresos presupuestarios por 4 billo-

0.5%

DEL PIB

es en lo que se estima se ubique el déficit para el 2016.

10.2%

REAL

es lo que prevén se incrementen los ingresos tributarios el año que entra.

6.8%

ES LO

que calculan crecerán los ingresos tributarios no petroleros. nes 74,923 millones de pesos, con un crecimiento real de -2.1%, ello equivale a 20.9% del PIB.

En lo referente a los ingresos tributarios, se prevé un incremento de 10.2% real en el siguiente año, lo que generará una recaudación de 2

billones 245,401 millones de pesos.

Para el siguiente año, los ingresos tributarios no petroleros, una tarea que recae en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), podrían tener un incremento de 6.8% real, con una recaudación de 3 billones 123,729 millones de pesos.

En línea con el panorama económico, el gobierno proyecta una disminución de 3.5% en su gasto para el 2016, la suma asciende a 4 billones 660,092 millones de pesos, y representará 23.9% del PIB, frente a los 4 billones 663,592.4 millones de pesos previstos para este año.

PANORAMA ECONÓMICO

De acuerdo con el panorama de la economía nacional e internacional que se proyectó en los precleritos del 2016 y pese a los últimos ajustes de algunos analistas, la SHCP mantiene su rango de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año entre 3.2 y 4.2 por ciento.

En lo referente al 2016, proyectan que la economía nacional crecerá en un rango entre 3.3 y 4.3 por ciento. Ello, pese a que el PIB de Estados Unidos rondará en 2.9%, cifra menor a la estimación esperada para el cierre del 2015 de 3.1 por ciento.

La inflación a diciembre estiman que será de 3.0% y el tipo de cambio promedio en el 2016 oscilará en 14.50 pesos por dólar frente a los 14.80 pesos por dólar esperado para este 2015.

karla.gomez@economista.mx

SAT: contribuyentes compensan al gasto

● Descarta que causantes dejen de cumplir por caída en crudo

MARIO ALBERTO VERDUSCO

—marlo.verdusco@eluniversal.com.mx

El jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, reconoció que pese al impacto negativo que tiene la menor producción petrolera y a los menores precios del combustible sobre las finanzas públicas, no esperan una disminución en la recaudación tributaria, ya que los contribuyentes mexicanos están cumpliendo con sus obligaciones.

“No esperamos una disminución en la recaudación del ISR, tampoco de personas físicas. Hemos visto un mejor nivel de cumplimiento en la presentación de declaraciones anuales.

“Afortunadamente, para efectos de compensación de la caída de los ingresos petroleros y de la menor producción y los precios del crudo, los pagadores de impuestos mexicanos están haciendo un gran trabajo de contribuir con el país”, dijo durante conferencia

de prensa, con motivo de la presentación de la declaración anual.

Ayer, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que los ingresos presupuestarios del sector público cayeron a una tasa anual de 1.9% al primer bimestre del año, resultado que respondió al desplome de 46% de los recursos petroleros. Por el contrario, la recaudación tributaria creció 20% en el mismo período.

El funcionario del fisco dio a conocer que a partir de hoy y hasta el 30 de abril, todas las personas físicas (excepto aquellas del Régimen de Incorporación Fiscal) con ingresos anuales de más de 400 mil pesos deberán presentar su declaración anual.

En condiciones de presentar obligatoriamente esta documentación fiscal

“Afortunadamente, para efectos de compensación de la caída de los ingresos petroleros, los pagadores de impuestos mexicanos hacen un gran trabajo de contribuir con el país”

ARISTÓTELES NÚÑEZ

Jefe del SAT

son alrededor de 1.5 millones de contribuyentes, detalló.

Para esta declaración anual, los causantes deberán considerar las nuevas medidas tributarias que se aprobaron en la reforma hacendaria, que limitan las deducciones personales.

Estas limitaciones son hasta por cuatro salarios mínimos o 98 mil pesos (lo que resulte menor); sin embargo, Aristóteles Núñez dijo que pese al descuento que generó esta restricción, en promedio los causantes presentan un monto por deducir de 26 mil pesos.

Las personas asalariadas que deban cumplir con la obligación sólo necesitan su RFC, contraseña y deducciones personales.

Para las personas físicas con otros ingresos, además de los requisitos anteriores deberán tener a la mano las declaraciones mensuales al corriente.

El responsable del órgano recaudador del país reveló que los contribuyentes que resulten con saldo a favor tendrán la devolución de sus impuestos en un plazo mínimo de cinco días.

Advirtió que aquellas personas que no cumplan con esta obligación serán multados con mil 100 pesos.

Además, el funcionario informó que ni para personas físicas ni para las morales se extenderá algún plazo adicional para la presentación anual de la declaración fiscal. ●

INICIA PLAZO PARA PERSONAS FÍSICAS

Multa, desde \$1,240 por no declarar: SAT

Exhorta jefe del SAT a que contribuyentes realicen el proceso

Paulina Gómez Robles
EL ECONOMISTA

ARISTÓTELES NÚÑEZ, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), exhortó a los contribuyentes (personas físicas) a que presenten su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del 2014, con el ánimo de evitar multas por incumplimiento. “Las personas físicas, a partir de hoy y hasta el 30 de abril, tienen la obligación de presentar su declaración anual, de lo contrario podrían hacerse acreedores a una multa por incumplimiento que va desde 1,240 hasta 25,300 pesos”, alertó.

En conferencia de prensa, Núñez detalló el universo de contribuyentes que están obligados a presentar su declaración anual, dijo que tendrán que hacerlo todas las personas físicas, excepto las del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Además de todos aquéllos que perciban ingresos por honorarios, arrendamiento, actividades empresariales, enajenación y adquisición de bienes; así como asalariados que obtuvieron ingresos anuales por más de 400,000 pesos y asalariados con ingresos adicionales a su sueldo.

CONTRIBUYENTES SE TOPARÁN CON UN LÍMITE

Núñez explicó que a partir de este año y pese al descontento, se estableció un esquema progresivo para aplicar a las deducciones personales y así obtener un saldo a favor; una medida, dijo, que busca lograr un sistema más justo entre los contribuyentes de mayores ingresos.

“Hoy, las personas físicas pueden deducir con sus gastos personales hasta 10% de sus ingresos o cuatro salarios mínimos elevados al año, es decir, hasta 98,243 pesos, o lo que resulte menor. Las deducciones se dividen en nueve rubros que van desde honorarios médicos hasta colegiaturas”, puntualizó.

Especialistas fiscales consultados por *El Economista* coinciden en que, gracias a las aplicaciones que pone a disposición el SAT para agilizar la presentación de la declaración anual, no se brindará ninguna prórroga y los contribuyentes podrán cumplir en tiempo y forma con su obligación fiscal.

Sin embargo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), así como integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y fiscalistas in-

dependientes alertan que el tope a las deducciones personales podría desatar una lluvia de amparos.

En este sentido, Núñez comentó que: “El tope que los legisladores establecieron en las deducciones personales es una disposición que cumple con los principios constitucionales. Corresponderá al Poder Judicial poder resolverlo y determinar si una demanda procede o no”, destacó.

SAT DEVOLVERÁ SALDOS A FAVOR EN CINCO DÍAS HÁBILES

El jefe del SAT aseveró que en caso de que el contribuyente obtenga una devolución de impuestos, el capital se le devolverá en cinco días (si es asalariado) y en un plazo de máximo 10 días hábiles si es otro tipo de persona física.

El jefe del brazo fiscalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público enfatizó que pese al descontento por topar las deducciones personales, los contribuyentes presentan un monto por deducir en promedio 26,000 pesos.

De acuerdo con el informe mensual de las finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda a febrero, hay un incremento de 20.1% anual en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial Sobre producción y Servicios (IEPS). En este sentido, Núñez consideró que la recaudación de impuestos irá en línea con los Ingresos programados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del 2015 (2 billones de pesos); pero aún es prematuro hablar de superar expectativas, concluyó.

karla.gomez@eleconomista.mx

ASUMIRÁ FACULTADES DE PREVENCIÓN

La Conadic será independiente de la SSA

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

LA ADMINISTRACIÓN de Enrique Peña Nieto dará independencia a la Comisión Nacional contra las (Conadic) Adicciones y asumirá las facultades que tiene la Secretaría de Salud en materia de prevención y control de las adicciones.

El objetivo del gobierno peñista es que la Conadic, ahora al frente de Manuel Mondragón y Kalb, funcione como un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión.

Hasta ahora, la comisión está integrada por el secretario de Salud en turno —quien lo preside—, por los titulares de las dependencias y entidades cuyas atribuciones tengan relación con el objetivo del consejo, y por representantes de organizaciones sociales y privadas.

Y es que el gobierno ya ha enviado a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria el proyecto para la independización.

“Resulta necesario que las atribuciones de la Secretaría de Salud en la materia se consoliden en un solo órgano administrativo desconcentrado: la Comisión Nacional contra las Adicciones”, argumenta el gobierno de Peña Nieto en el proyecto de decreto recibido este lunes y por el que se creará la Comisión Nacional contra las Adicciones con autonomía.

El gobierno federal explica que es necesario que las atribuciones de la Secretaría de Salud se consoliden en un solo órgano administrativo desconcentrado, y co-

Resulta necesario que las atribuciones de la Secretaría de Salud en la materia se consoliden en un solo órgano administrativo desconcentrado: la Comisión Nacional contra las Adicciones”.

Proyecto de decreto del gobierno federal.

mo responsable de instrumentar

“con un enfoque renovado”, y que promueva “una articulación efectiva” de las acciones del gobierno federal, los estados y municipios, instituciones de justicia y legislativas, acciones tendientes a la prevención, tratamiento, atención efectiva de los problemas por el consumo de sustancias psicoactivas, partiendo de un enfoque de salud pública y respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con la estructura propuesta, la Comisión Nacional contra las Adicciones contará con un consejo interno, que fungirá como órgano auxiliar de consulta y opinión, y de un comisionado, nombrado por el presidente de la República, a propuesta del secretario de Salud.

Entre las facultades de esta nueva comisión estarían proponer la política y la estrategia nacionales, los programas en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como conducir y coordinar su instrumentación, cuando éstos hayan sido aprobados por el secretario de Salud.

mrubi@eleconomista.com.mx

■ Venció el plazo para que valore las enfermedades que padece la maestra, dice la defensa

Por error de la PGR, Elba Esther Gordillo podría beneficiarse de la prisión domiciliaria

ALFREDO MÉNDEZ

Las pruebas que están por desahogar los peritos médicos designados por la Procuraduría General de la República (PGR) para dictaminar si Elba Esther Gordillo tiene padecimientos de salud graves que ponen en riesgo su vida en caso de continuar en prisión, corren el riesgo de ser desechadas, debido a que los abogados de la maestra alegaron que esos dictámenes no fueron analizados dentro del plazo de cinco días hábiles que establece el artículo 494 del Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP).

En un escrito de apelación que presentaron los defensores de Gordillo, y que será resuelto por un tribunal unitario penal, se menciona que la PGR dejó pasar el plazo legal de cinco días (venció el 19 de marzo pasado), dentro del cual la dependencia sólo anunció que ofrecerá los dictámenes de dos médicos forenses —uno de ellos un cirujano plástico—, pero no presentó el resultado de los peritajes.

Los médicos autorizados por la PGR evaluarán las condiciones de salud de la maestra e informarán de sus resultados al juez Alejandro Caballero Vértiz (quien la procesa por lavado de dinero y delincuencia organizada), lo que en el argot jurídico se conoce como procedimiento de desahogo de pruebas periciales.

Sin embargo, los abogados de Gordillo alegan que el artículo 494 del CFPP no da cabida a la posibilidad de que las partes de un juicio penal (por un lado el Ministerio Público y por otro el inculpado) desahoguen sus pruebas periciales después del periodo de cinco días procesales, los cuales comienzan a contar a partir de que un indiciado presenta un escrito de "incidente no especificado".

Un incidente de ese tipo lo planteó Gordillo en semanas recientes, a partir de que sus abogados pidieron al juez Caballero que le conceda el derecho a la prisión preventiva domiciliaria, debido a que enfrenta 16 enfermedades (una de ellas neurológica) y ya cumplió 70 años de edad.

El artículo 494 del CFPP indica que "los incidentes cuya tramitación (...) no deban suspender el procedimiento se sustanciarán del modo siguiente: se dará vista de la promoción a las partes para que contesten en el acto de la notificación o a más tardar dentro de los tres días siguientes. (...) se abrirá un término de prueba que no exceda de cinco días, después de los cuales se citará para una audiencia que se verificará dentro de los tres días siguientes. Concurran o no las partes, el tribunal fallará desde luego el incidente".

El juez Caballero informó

en días pasados, mediante un acuerdo judicial, que aceptaba

que después de esos cinco días los médicos de la PGR desahogaran sus dictámenes, pero los abogados de la maestra consideran que el juez se excedió en sus facultades y violó la ley procesal.

La defensa de Gordillo ya presentó los dictámenes de sus médicos particulares, dentro del plazo de cinco días que venció el pasado 19 de marzo.

Esto, junto con los exámenes que después encargará el juez Alejandro Caballero a un tercer médico, permitirá definir si se concede o no la cárcel en su domicilio a la ex dirigente magisterial.

ADMITE QUE NO PUDO CONVENCERLO DE QUE FUERA "OBJETIVO"

Insiste SRE que ONU valora mal tema de tortura

**El subsecretario
Gómez Robledo
critica la
metodología
usada por el
relator especial**

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, aceptó que al gobierno de México le preocupa que a escala nacional e internacional se valore mal al Estado en materia de tortura, luego de que el relator especial de la ONU, Juan Méndez, definiera que aquí es una práctica generalizada.

Enfatizó que no debe haber ninguna duda de que México seguirá con su política permanente de apertura al escrutinio internacional en derechos humanos y de cooperación con todos y cada uno de los mecanismos y procedimientos especiales.

"No es que haya temor de que llegue a una corte o no; lo que hay es preocupación de que no haya una valoración objetiva de la situación de México, eso es lo que nos preocupa, del compromiso del Estado para la agenda de derechos humanos y el compromiso del Estado de seguir allegándose de todas las herramientas de cooperación que tenga a su

“
Si lo quiere poner en esos términos (fracaso de la diplomacia mexicana), yo asumo el no haber logrado convencerlo, en efecto.”

JUAN MANUEL GÓMEZ
ROBLEDO
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS
MULTILATERALES DE LA SRE

disposición para ir corrigiendo lo que haya que corregir", dijo.

En conferencia de prensa, Gómez Robledo también admitió que el calificativo usado en el informe presentado en Ginebra el mes pasado generó "la primera discrepancia" del Estado mexicano en un ejercicio de este tipo.

Aclaró que atenderán muchas de las recomendaciones inscritas, pero consideró que apuntar a una práctica generalizada de la tortura "equivaldría a decir que se comete en las 32 entidades federativas, en los tres órdenes de gobierno y en todo el momento del proceso, desde la detención hasta la sentencia, y luego cuando se está purgando sentencia".

—Subsecretario, después de haber conversado con el relator un año, ¿no es un fracaso de la

diplomacia mexicana no haber logrado que el relator fuera objetivo y fuera muy preciso en su informe?

—Si lo quiere poner en esos términos, yo asumo el no haber logrado convencerlo, en efecto.

"Pero no hay que olvidar también que, en respuesta a la crítica que recibí, y no nada más de México, sino también de otro país y al más alto nivel, contesté: 'reconozco que mis métodos son rudimentarios y en cierta medida y en muchos sentidos insatisfactorios, pero aun así creo que estoy cumpliendo con las instrucciones que me ha dado el Consejo de Derechos Humanos'.

"Bueno, evidentemente está reconociendo que la metodología que utilizó no era la adecuada para arribar a esas conclusiones. Por lo menos así lo leo yo".

Al respecto, diversas organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas Artículo 19 y el Colectivo contra la Tortura, enviaron una carta al Presidente por medio de la cual rechazaron las declaraciones de funcionarios de la Cancillería sobre el informe de la ONU sobre la tortura.

En la carta hecha pública ayer, las organizaciones y los activistas defensores de los derechos humanos mencionan en lo particular lo expresado por Gómez Robledo, quien calificó el informe del relator de la ONU como "no profesional y poco ético", postura que recibió el apoyo de José Antonio Meade, secretario de Relaciones Exteriores.

TEPJF mantendrá el “apagón analógico”

ELECCIONES 2015

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió mantener el programa para la Transición Digital Terrestre (TDT) y con ello la entrega de al menos 12 millones de televisiones digitales en todo el país.

La decisión fue respaldada por unanimidad de cinco magistrados electorales presentes en la sesión de ayer, pero dos de ellos votaron en contra de que se mantenga la difusión del programa con el logotipo “Mover

México”, pues a su juicio se trata de propaganda gubernamental prohibida en la ley.

El pleno de dicho órgano resolvió ayer tres recursos promovidos por el PRD, Morena y el senador del PAN Roberto Gil, y al analizarlos el TEPJF dio la razón a la Sala Regional Especializada del tribunal que decidió mantener el esquema conocido como “el apagón analógico”.

En la sentencia se concluyó que no existen irregularidades en la operación del TDT y no afecta los principios de equidad e imparcialidad, pues se lleva a cabo como una política pública para garantizar el derecho al acceso a nuevas tecnologías, radiodifusión e información.

Tampoco se detectó promoción de servidores públicos o que se pretenda influir en las preferencias electorales, por lo que se rechazó la petición de suspender las entregas de televisiones digitales hasta después del proceso electoral.

Sin embargo, la magistrada María del Carmen Alanís recordó que el 12 de marzo pasado la misma Sala Superior prohibió la difusión del programa, no así su aplicación. Ahora las circunstancias cambiaron, pues están por iniciar las campañas.

“Prohibimos la difusión del programa, no se justifica su difusión, pero resolvimos levantar la medida cautelar”.

Alanís propuso que “el empaque de caja sea sustituido por la leyenda que marca la Ley de Desarrollo Social respecto a que este programa es público, ajeno a cualquier partido político para no entorpecer el esquema. ●

Incumplen compromiso de gobierno abierto

Dilatan en abrir datos de energía

Se retrasa Gobierno en hacer públicos pagos e ingresos derivados de petróleo

ROLANDO HERRERA

El Gobierno de México ha retrasado el cumplimiento de su compromiso de sumarse a la Iniciativa de Transparencia Sobre las Industrias Extractivas (EITI, por su siglas en inglés).

Ese compromiso, que asumió el país como parte de la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA), obligaría a la Administración federal a publicar los pagos de las empresas y los ingresos fiscales provenientes del petróleo, el gas y la minería.

Para el 8 de marzo pasado se tenían que haber ejecutado una serie de medidas administrativas, entre ellas la solicitud de inscripción.

De acuerdo con el Tablero de Cumplimiento de los compromisos empeñados por México en la AGA, el mes pasado ya tenía que haberse entregado la

solicitud de candidatura con el formato proporcionado por la Secretaría Internacional de la EITI, cosa que no se ha hecho.

A partir de eso, el Grupo Tripartita, integrado por la Oficina de la Presidencia de la República, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y organizaciones civiles, tendrían que mantener un plan de trabajo actualizado, con el detalle de los costos de implementación, los plazos de entrega y publicación de informes, así como la validación que establezca el Consejo de la EITI.

Joel Salas, comisionado del IFAI, consideró que es preocupante que México esté en retraso en este compromiso, porque funge como presidente de la AGA a nivel internacional y porque en octubre será el anfitrión de la cumbre de este año.

“Van a venir jefes de Estado, van a venir organizaciones de la sociedad civil de los más de 60 países que forman parte de la alianza, medios de comunicación; sería un muy mal men-

saje, en este momento, en donde México hizo reforma estructurales, que no haya cumplido”, consideró el funcionario.

La Iniciativa de Transparencia Sobre las Industrias Extractivas es un esfuerzo a nivel global que promueve la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas sobre el uso de los ingresos provenientes del petróleo, el gas y la minería, para evitar actos de corrupción y promover el desarrollo social.

“Industrias extractivas consiste en que, tú gobierno, dime cuánto recibes por parte de las empresas o las paraestatales que se dedican a extraer los recursos en estos dos sectores y tú empresa, cuánto le pagas al Gobierno por eso”, explicó.

El retraso de México en el cumplimiento de compromisos, señaló el comisionado, no sólo es respecto de la inscripción en la EITI, sino también del apartado 23 de la Alianza del Gobierno Abierto, que es transparentar todo lo relacionado con la industria minera.

Retraso

México no avanza en el tema de energía (EITI) del gobierno abierto.

LO PLANEADO

- Coordinación para supervisar la implementación de la EITI.

LO REALIZADO

- “El Gobierno federal ha sostenido reuniones de trabajo con las organizaciones civiles y ambos sectores acordaron reprogramar las actividades establecidas para el Segundo Avance (8 de marzo de 2015) del compromiso 26 ‘Adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas’”.

Fuente: Tablero de cumplimiento Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

GOBIERNO ABIERTO

Es una iniciativa en donde los gobiernos de 63 países trabajan con la sociedad civil para:

- Incrementar la transparencia
- Combatir la corrupción

LOS COMPROMISOS

Algunos otros temas del Plan de Acción 2013-2015 son:

- Registro de detenidos
- Base de datos de personas desaparecidas

- Compras abiertas
- Compras inteligentes
- Gasto abierto: obra pública
- Impuestos abiertos
- Política de datos abiertos
- Datos de educación

superior
■ Datos para México en paz

■ Argumenta que no es competente y que el caso corresponde al TSJDF

Juez federal desecha demanda mercantil de Grupo MVS contra Carmen Aristegui

■ Si el proceso es admitido en tribunales, la comunicadora podrá inconformarse y exigir ser reinstalada

ALFREDO MÉNDEZ

El juez federal Rómulo Figueroa Salmorán, titular del juzgado décimo de distrito en materia civil, desechó este martes una demanda mercantil que presentó Grupo MVS el pasado 23 de marzo (una semana después de que la empresa anunció que daba por terminada la relación contractual con la periodista Carmen Aristegui), por considerar que no es competente para resolver la controversia y que, en todo caso, corresponde a un juez civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) conocer del asunto.

Según consta en registros del expediente 155/2015, la empresa Stereorey Digital y MVS Multivisión Digital aún cuentan con cinco días hábiles para inconformarse con la resolución del juez Figueroa, a fin de que sea un tribunal

unitario de circuito, su superior jerárquico, el que determine en definitiva si efectivamente el Poder Judicial Federal carece de competencia para resolver el caso, por tratarse de un conflicto entre particulares.

A decir de funcionarios del juzgado décimo de distrito entrevistados por *La Jornada*, el juez Figueroa resolvió que el caso no es de carácter federal, pues aunque Grupo MVS es titular de una concesión federal, la demanda se refiere a una disputa contractual entre particulares.

A diferencia de lo que usualmente ocurre cuando una empresa del ramo de telecomunicaciones contrata los servicios de periodistas y los sujeta a contratos laborales (patrón-empleado), en el caso de Aristegui, MVS y la comunicadora acordaron firmar un "pacto comisorio mercantil", que es regulado por el Código de Comercio.

Según el juez Figueroa, el contrato entre MVS y Aristegui es de naturaleza comercial y no tiene carácter estrictamente laboral, por lo que se trata de un acuerdo mercantil entre particulares, cuyas diferencias deben ser resueltas por los órganos jurisdiccionales civiles del fuero común en el Distrito Federal.

Si la demanda es admitida en su momento por un juez local del TSJDF, Aristegui será emplazada a contestar y tendrá derecho a presentar una contrademanda en la que podrá exigir alguna indemnización o recuperar el espacio que tenía en su noticiario radiofónico matutino.

La periodista presenta queja ante la CNDH

Carmen Aristegui y otros periodistas y colaboradores despedidos de MVS presentaron este martes ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) una queja contra omisiones y actos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Gobernación.

Los quejosos, sin embargo, no difundieron los actos y las omisiones que atribuyen a las dependencias gubernamentales.

Los periodistas detallan que el detonante de la situación fue la "emisión unilateral de nuevos lineamientos editoriales (por parte del Grupo MVS), ocurrida el 13 de

marzo", lo cual "violó el acuerdo general y el contrato individual de la periodista, así como los criterios establecidos en enero de 2009, mismos que fueron convenidos entre ambas partes".

Los lineamientos debían entrar en vigor el lunes 16 de marzo. Un día antes, al crecer el conflicto entre la periodista y el grupo empresarial, MVS había anunciado el cese de la conductora. En consideración del equipo de Aristegui, este cambio "no sólo es de carácter contractual, sino que trastoca de mane sustantiva los principios de libertad editorial, libertad de expre-

sión de la periodista y de sus colaboradores, afectando el derecho a la información de un amplio sector de la población mexicana".

En la queja se menciona que al analizar los lineamientos de MVS se desprende que "atentaban contra los principios generales de la libertad de expresión y a la conciencia y ética profesional de la periodista, por lo que Aristegui decidió rechazarlos aludiendo su cláusula de conciencia periodística".

De igual forma, señala que la objeción de la cláusula de conciencia, de acuerdo con los parámetros internacionales, "no podrá conllevar ninguna consecuencia legal o laboral en contra de las y los periodistas que la invoquen, pues constituye un elemento consustancial del compromiso ético y editorial con la so-

cialidad y con las audiencias receptoras de la información difundida".

Además de Carmen Aristegui, el documento está firmado por Denise Dresser, Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer, Irving Huerta, Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Enrique Galván Ochoa, Laura Barranco, Gustavo Sánchez, Livier Cuevas, Dulce González, Mardonio Carballo, Eduardo Gómez, Luis León, Sebastián Barragán, Armeylli Mota y Adriana Buentello.

Tras recibir el documento, la CNDH señaló que dará trámite a la queja en cuestión y, conforme al mandato constitucional, en su oportunidad emitirá el pronunciamiento correspondiente.

DE LA REDACCIÓN

■ Colocan carteles en carretera federal**Padres de los 43 piden apoyo a jefe de *Los Rojos* para hallar a sus hijos****■ SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

IGUALA, GRO.

Estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y padres de los 43 alumnos desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014 en Iguala colocaron carteles en varios puntos del cruce de la carretera federal que comunica con el municipio de Huitzucó, en el poblado Rancho del Cura, en los que piden a Santiago Mazari Hernández, conocido como *El Carrete*, que les informe sobre el paradero de sus hijos, como propuso en una pancarta el 18 de febrero.

En uno de los mensajes dirigido al líder de *Los Rojos*—grupo criminal que opera en Morelos— los padres piden que les informe sobre el paradero de los estudiantes: “Señor Santiago Mazari Hernández. Nosotros, los padres de familia leímos el mensaje en la manta. Le pedimos de favor, ayúdenos a dar con el paradero

de nuestros hijos, porque este mal gobierno no ha sido serio con nosotros, al contrario, nos ha lastimado con sus mentiras.

“Nosotros somos gente pobre y han pisoteado nuestra dignidad. Los padres de los 43 normalistas siempre exigimos al gobierno que nos entregue vivos a nuestros hijos porque ellos se los llevaron y ellos saben dónde están. Háganos saber de alguna manera cómo puede ayudarnos; estamos dispuestos a encontrarnos con usted, si así lo desea. Gracias por su comprensión y esperamos le llegue este mensaje. Atentamente, padres de familia de los 43 alumnos desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa”. Al final está escrito el número telefónico: 75 4103 1991.

Mazari Hernández presuntamente ordenó colocar mantas en las que se deslinda de la desaparición de los 43 normalistas y responsabiliza a Federico Figueroa, hermano del cantautor Joan Sebastian, de ser el responsable de los

hechos. También habría indicado que estaba dispuesto a platicar con los padres de los estudiantes para que conocieran la verdad.

Ayer los padres llegaron al cruce y durante 40 minutos repartieron folletos alusivos al caso.

Emiliano Navarrete, padre de uno de los desaparecidos, dijo que venían a colocar los carteles en respuesta a la propuesta de Mazari Hernández. Dijo que ellos “no le creen a este pinche gobierno, que no tiene derecho a pisotearnos. Es indignante ver a mis compañeros (padres) exigiendo justicia”. Si Mazari Hernández “tiene corazón, que nos ayude y nos diga adónde podemos ir para que nos diga dónde están nuestros hijos”. Criticó que pretendan realizar las elecciones como si nada hubiera pasado.

Agentes de la policía estatal y Federal, además de militares, vigilaron la zona desde Iguala hasta el poblado Santa Teresa.

Enfrentamiento entre comunitarios deja 4 muertos y 8 heridos

En Guerrero se registró un enfrentamiento entre miembros de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado (UPOEG) y elementos del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo de Guerrero (FUSDEG), que dejó un saldo de cuatro muertos y ocho heridos. Ante los hechos, la Secretaría de Gobernación (Segob) consideró que son sucesos que no ponen en riesgo las elecciones y subrayó que existen las condiciones necesarias para que siga adelante el proceso electoral.

El delegado de la Segob en Guerrero, Eric Castro Ibarra, indicó que por el enfrentamiento, ocurrido el lunes en la comunidad de San Juan el Reparó, del municipio de Juan R Escudero, se abrió la denuncia de hechos Col/SC/029/2015.

"Estamos en condiciones para llevar a cabo

las elecciones; estos hechos no ponen en riesgo la elección, al contrario, fortalecen el deseo de trabajar para que de manera coordinada el estado, la federación y los municipios demos esta garantía a los ciudadanos, para contar con elecciones en paz y en armonía" indicó.

Agregó que la Fiscalía lleva a cabo las investigaciones, y señaló: "Yo esperaré que ellos recaben todos los datos y den a conocer

a la opinión pública qué es lo que pasó en ese lugar, así como las declaraciones del propio Bruno Plácido y las de todos los actores que participaron, para buscar la verdad de los hechos y creo que los Guerrerenses merecen esa información".

Según Bruno Plácido Valerio, uno de los involucrados en el enfrentamiento, integrantes

de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG) fueron atacados por el Frente Unido para la Seguridad y Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), cuando acudían a la comunidad de San Juan el Reparó a conmemorar el aniversario de la muerte del comandante Quiñones.

MESAS DE GOBERNABILIDAD. El delegado de la Segob dio a conocer que el gobierno de Guerrero trabaja en una propuesta de una mesa de gobernabilidad, para tratar temas de inseguridad que los mismos candidatos de los 9 partidos políticos han manifestado, y que en el momento en que se haga la convocatoria a las autoridades de la federación, acudirán de inmediato.

Advierten 5 escenarios de riesgo en Guerrero

- Fiscalía estatal ve en **CETEG** una amenaza por “radicalización”
- Proliferan conflictos de parte de grupos subversivos, aseguran

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Un informe de inteligencia de la Fiscalía General del estado de Guerrero advierte de la existencia de por lo menos cinco escenarios de riesgo entre los grupos subversivos y la CETEG.

El documento, al cual EL UNIVERSAL tuvo acceso, desglosa los cinco focos de riesgo, entre ellos el incremento en la “radicalización” de las movilizaciones que el magisterio disidente realiza en Guerrero para presionar en las negociaciones de mejoras contractuales, y para rechazar públicamente la reforma educativa de 2013.

La Fiscalía detectó además vínculos del Movimiento Popular Guerrerense (MPG)—por medio del magisterio disidente (CETEG)— con los grupos subversivos ligados al Ejército Popular Revolucionario (EPR), al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP).

Lo anterior, de acuerdo con el reporte de inteligencia del gobierno estatal, elaborado tras la efervescencia político-social generada por la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014.

El informe previene de otro escenario de riesgo. Que los recursos entre-

gados por los gobiernos federal y estatal al magisterio disidente guerrerense sean desviados para financiar organizaciones subversivas, así como sus frentes políticos.

Se advierte que la unión del magisterio disidente de la entidad y el Movimiento Popular podría detonar “escenarios de confrontación”.

Además se menciona “la proliferación y escalamientos de conflictos sociales en las siete regiones de la entidad, alentados por los miembros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, que tienen vínculos con los grupos subversivos”.

En el informe se expone que aunque no existen vínculos entre los grupos subversivos y la CETEG, se tienen antecedentes de que algunos maestros están relacionados con el EPR.

El MPG está formado por organizaciones sociales, maestros disidentes, sindicatos, estudiantes normalistas, padres de familia y policías comunitarias, y cobró auge por su participación en movilizaciones y acciones para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas.

pp kb Estados

Vinculan a miembros de la CETEG con grupos radicales

- La Fiscalía de Guerrero indica que tienen ligas con el **EPR**, **ERPI** y las **FARP**
- Prevén al menos 5 escenarios de riesgo en la región entre estas organizaciones

CASO AYOTZINAPA

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General del Estado de Guerrero ha detectado vínculos del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) —por medio del magisterio disidente (CETEG)— con los grupos subversivos ligados al Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP).

Ello, de acuerdo con un reporte de inteligencia del gobierno estatal, que fue elaborado tras la efervescencia político-social generada por la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014.

El MPG es una confluencia de organizaciones sociales, maestros disidentes, sindicatos, estudiantes normalistas, padres de familia y policías comunitarias, que tras los hechos de Iguala cobró más auge debido a su participación en las movilizaciones y acciones para exigir la presentación con vida de los estudiantes.

En ese contexto, de acuerdo con un informe de inteligencia elaborado por la Fiscalía General del estado, existen, al menos, cinco escenarios de riesgo entre los grupos subversivos de Guerrero y la CETEG.

En los cuales destacan el incremento en la "radicalización" en las movilizaciones que el magisterio disidente de Guerrero realiza para negociar mejoras contractuales y en rechazo a la reforma educativa de 2013.

Alerta. El informe alerta del posible "desvío de recursos" que el gobierno federal o estatal entregan al magisterio disidente guerrerense para organizaciones subversivas, así como sus frentes políticos.

El documento, al cual esta casa editorial tuvo acceso, advierte que la unión del magisterio disidente de la entidad y el Movimiento Popular Guerrerense podrían detonar diversos "escenarios de confrontación. No se descarta la proliferación y escalamientos de conflictos sociales en las siete regiones de la entidad alentados por los miembros de la Coordinadora Estatal

de Trabajadores de la Educación de Guerrero que tienen vínculos con los grupos subversivos".

En el informe, se expone que aunque no existen vínculos en los grupos subversivos y la CETEG, se tienen antecedentes de que algunos maestros están relacionados con el EPR.

Reyes Ramos y la subversión. Según la investigación realizada hasta noviembre de 2014, en lo individual, un grupo reducido de maestros —no se precisa el número— se relaciona con grupos derivados del ERPI y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FARP).

El caso, identificado por el gobierno como el "más relevante", es el del actual secretario general de la CETEG,

Ramos Reyes Guerrero, quien presuntamente está involucrado con del Ejército de Liberación Nacional (ELN), una escisión del EPR que opera en la región de la Montaña Alta de Guerrero.

De acuerdo con una tarjeta informa-

tiva, Ramos Reyes, líder de la CETEG desde el 17 de enero de 2014, no cuenta con antecedentes penales; sin embargo, es dirigente y fundador de la Red Nacional de Ciudadanos y Organizaciones por la Democracia (Renacid), organización identificada por las autoridades federales como una "facha" del EPR y del ERPI.

El gobierno de Guerrero considera que Reyes Ramos tiene un perfil "contestatario" y advierte que su presencia como dirigente de la CETEG podría ser un factor para que activistas con un

perfil catalogado como "subversivo" refuercen sus lazos con el magisterio disidente, así como el MPG.

Coordinadora. Otros de los maestros que han cobrado un papel relevante para las autoridades federales y locales son: Minervino Morán, ex vocero de la CETEG, quien tiene dos órdenes de aprehensión, la primera del fuero común, tras un enfrentamiento entre maestros y policías en el entonces Instituto Electoral de Guerrero.

La segunda orden de aprehensión es del fuero federal por ataques a las vías de comunicación, durante 2013, en el movimiento magisterial contra la reforma educativa.

Según su ficha informativa, Morán Hernández es miembro fundador del

Frente Popular Revolucionario (FPR), considerado una organización fachada del ERPI; además mantuvo vínculos con el profesor Gregorio Alfonso Alvarado, quien presuntamente está desaparecido y se le identifica como miembro de la dirección del EPR.

El gobierno estatal identifica a Mi-

nervino Morán con Omar Garibay Guerra, dirigente del Frente Popular Revolucionario, con quien además ha coincidido en diferentes "proyectos" en el ámbito político.

Enlaces. Otro de los profesores que mencionan los aparatos de inteligencia es Taurino Rojas González, representante del magisterio disidente en la Región de la Montaña con sede en Tlapa de Comonfort. Presuntamente Taurino Rojas González fue integrante del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión de Pueblo-Partido de los Pobres (Procup-PDLP). Rojas siempre ha negado esa versión.

De acuerdo con la información recabada por los aparatos de inteligencia de la fiscalía, en las investigaciones penales en contra de la CETEG existen 12 indagatorias de las cuales se ha ejercido acción penal contra 61 personas y 14 personas se encuen-

tran sujetas a proceso penal por los delitos de motín y sedición. De igual forma, tiene pendientes de cumplir diversas órdenes de aprehensión en contra de 17 personas por delitos como sedición y ataques a las vías generales de comunicación. ●

El gobernador ofreció diálogo a "antisistémicos"

El pasado 2 de marzo, Rogelio Ortega, gobernador de Guerrero, declaró que en octubre cuando concluya su mandato, entregará dado de alta al enfermo que recibió en terapia intensiva.

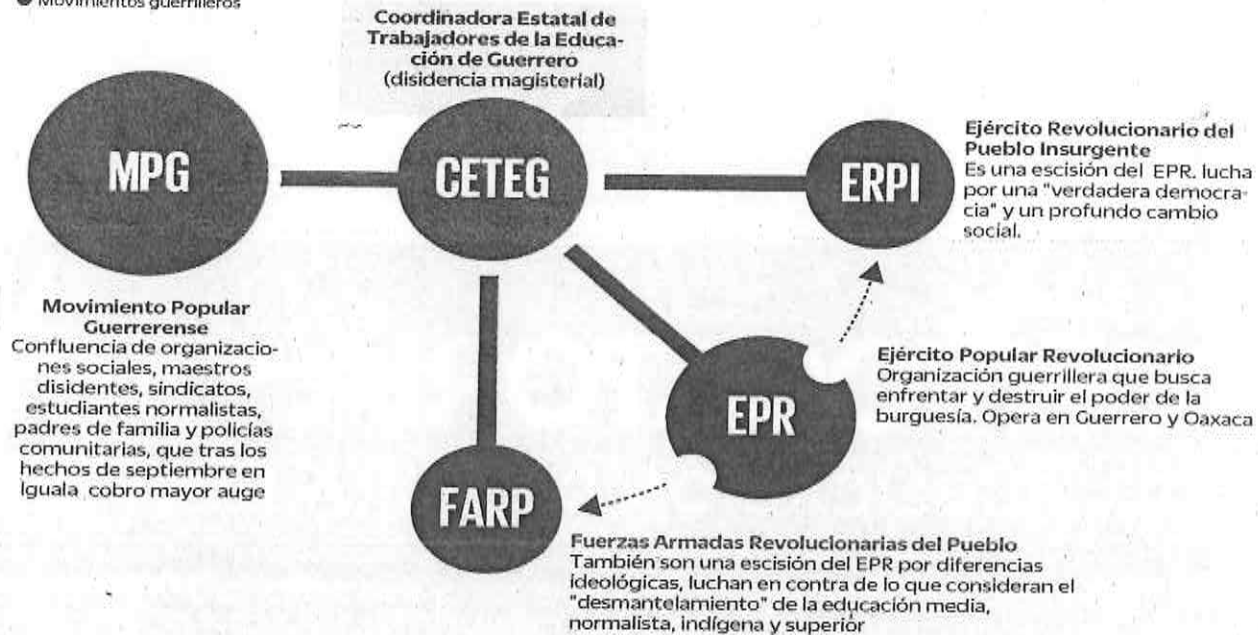
"Guerrero pasó de terapia intensiva a cuidados especiales y ahora espero que en breve podamos entrar a una ruta

donde podamos decir 'está a salvo'. Mi triunfo mayor será cuando esté entregando un Guerrero más armónico y el enfermo que me tocó atender esté dado de alta", dijo a EL UNIVERSAL.

"Mi responsabilidad como gobernador en este momento de crisis es seguirles llamando para invocar al diálogo y a la fuerza institucional, a los mismos radicales. He dicho hasta los mismos anti sistémicos, al ERPI y al EPR que a la hora que quieran vamos a establecer mesas de diálogo para que nos digan qué propuesta tienen para superar los rezagos, que nos digan qué sugieren para hacer las reformas estructurales que nos permitan ir por el progreso de Guerrero". ●Redacción

Nexos y peligros

- Organizaciones sociales
- Movimientos guerrilleros



Cinco escenarios de Guerrero

- 1 Ramos Reyes al frente de la CETEG fortalece los vínculos del magisterio con la subversión
- 2 Reyes podría desviar recursos económicos para organizaciones subversivas
- 3 La presencia de magisterio y subversión en el MPG podría detonar escenarios de confrontación
- 4 Escalamiento de conflictos sociales en Guerrero alentados por la CETEG-Subversión
- 5 Incremento en la radicalización en las movilizaciones contractuales anuales

La Policía Federal detiene en Ciudad Victoria a *El Sasi*

Cae un presunto autor de masacre en San Fernando

Tras la captura en un taller mecánico, el inculpado fue internado en el penal de máxima seguridad de Matamoros; la PGR ofrecía 5 millones de pesos por informes para ubicarlo

Rubén Mosso/México

Efectivos de la Policía Federal aprehendieron a José Guadalupe Reyes Rivera, *El Sasi*, identificado como presunto integrante de *Los Zetas* y uno de los probables responsables de haber planeado y ejecutado a 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010.

La captura se llevó a cabo en cumplimiento a una orden de aprehensión librada por el juzgado segundo de distrito en materia de procesos penales federales con residencia en Tamaulipas.

La Procuraduría General de la República ofrecía una recompensa de 5 millones de pesos por información que condujera a la captura de *El Sasi*.

Reyes fue aprehendido en un taller mecánico en la colonia Camino al Pueblo, en Ciudad Victoria, inmediatamente después fue trasladado e internado en el penal de máxima seguridad de Matamoros.

En las próximas horas el juez de la causa determinará la situación jurídica de *El Sasi*.

Al menos 18 policías de Tránsito del municipio de San Fernando colaboraron con *Los Zetas* en la ejecución de 72 migrantes, cuyos cuerpos fueron localizados en un terreno de ese municipio.

Los uniformados realizaban labores de *halconeo* e interceptaban a personas que después eran llevadas al *Pentágono*, como se conoce a la cárcel municipal de San Fernando, donde "el mero bueno" era "un policía viejito", y otro que se llama Óscar Jaramillo, quienes recibían dinero de los delincuentes por colaborar.

Lo anterior forma parte de la información que la Procuraduría General de la República desclasificó con base a una orden del Instituto de Acceso a la Información.

Integrantes del Ejército mexicano detuvieron, el 2 de abril de 2011, a Elfezo Cruz Martínez, Júpiter Almer Cano Guerra y Adela Yudith Ochoa por los delitos de homicidio, secuestro y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La indagatoria se acumuló a otra averiguación que se abrió por la puesta a disposición de

Sergio Córdova Martínez, Julio César Lugo Chaca, José Mauro Oñate Rodríguez, Samuel Moreno Saavedra, Edgar Sosa Solís y Juan Pablo Cabrera Escalante, también detenidos por militares por violación a la ley federal de armas. A partir de ahí se lograron más capturas de personas ligadas a *Los Zetas*.

Respecto a este caso, el 4 de febrero del presente año la Suprema Corte atrajo un asunto que servirá de base para determinar si la PGR debe hacer públicas las averiguaciones previas que tiene en curso y que están relacionadas con escenarios de graves violaciones a los derechos fundamentales, como la matanza de San Fernando.

También definirá si las asociaciones civiles tienen interés legítimo para conocer los expedientes, particularmente cuando éstas se dedican a la protección de derechos humanos.

La primera sala de la Corte ejerció su facultad de atracción para conocer del amparo que promovieron dos familias de El Salvador.

Los quejosos solicitaron a la PGR tener acceso al expediente de la matanza de San Fernando,

donde además de los 72 migrantes se localizaron 120 cuerpos, dos de los cuales pertenecen a sus familiares. M

claves

Amenazas

» Grupos presuntamente vinculados con el crimen organizado amenazaron a las autoridades de Morelos el pasado fin de semana, por lo que fue necesario resguardar la plancha del zócalo de Cuernavaca y el acceso principal del palacio de gobierno, reveló el comisionado estatal de seguridad, Alberto Capella.

» "Las llamadas llegaron a los números de emergencia y estamos tomando previsiones", dijo el funcionario respecto al cinturón policiaco instalado desde el mediodía de antier, cuando un número no revelado de efectivos antimotines fueron destacamentos alrededor de la plaza central en la capital morelense.



RADIODIFUSIÓN

Televisa pierde tres amparos más contra preponderancia

Un tribunal especializado desechó tres amparos más que Grupo Televisa promovió contra la declaratoria de preponderancia que le impuso el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2014, con lo que va quedando firme el trabajo del regulador, así como las medidas regulatorias impuestas a la mayor televisora del país.

El segundo tribunal colegiado en materia de Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones confirmó la negativa de ambos amparos, donde las filiales de la televisora argumentaron que no podía sancionárseles como parte del Grupo de Interés de Televisa, y

donde intentaba desvirtuar las métricas usadas por el regulador para determinar que acaparaba más del 50 por ciento del sector de la radiodifusión en México, el punto medular para determinar a un agente preponderante.

La negativa a los amparos 61/2014, 64/2014 y 67/2014 se añaden a otra serie de reveses judiciales que ha recibido Televisa en esta materia, aunque estos últimos están más ligados a la resolución del mismo tribunal tomada a inicios de este mes, donde desechó otro recurso de revisión de una de las 34 filiales de Televisa que fueron identificadas como parte del Grupo de Interés y, por tanto, declaradas preponderan-

tes en marzo del año pasado.

El magistrado Arturo Iturbide Rivas mantuvo su voto a favor de amparar a Grupo Televisa, al considerar que el IFT debió considerar tanto a la radio como a la televisión abierta para medir si sus filiales acaparaban más del 50 por ciento del sector radiodifusión.

— Edgar Sigler

Reveses a Televisa

La televisora suma más de un año de negativas judiciales contra la declaración de preponderancia que le impuso el IFT.

6 de marzo 2014	Televisa es declarada preponderante en radiodifusión
8 de abril 2014	Un tribunal rechaza su impugnación
18 de septiembre 2014	Pierde 18 amparos por preponderancia
5 de marzo 2015	Lo ratifican como preponderante
31 de marzo 2015	Pierde 3 amparos contra preponderancia

FUENTE: IFT Y TRIBUNALES

Refinación

Pemex listo para importar crudo ligero de EU

● La petrolera negocia con productores de shale de Texas y Dakota del Norte

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Pemex negocia con productores de shale de Texas y Dakota del Norte, mientras espera un fallo del gobierno de EU que le permitirá a México ser el segundo país con autorización para recibir importaciones de crudo de ese país.

José Manuel Carrera, quien ocupaba la dirección general de PMI, el brazo comercial internacional de Pemex, dijo que "mañana mismo" estarían listos para intercambiar crudo ligero si el Departamento de Comercio de Estados Unidos

lo aprueba.

Pemex solicitó en enero un intercambio de hasta 10 mil barriles diarios de petróleo ligero por pesado para incrementar los niveles de producción de gasolina y el Sistema Nacional de Refinación. En Estados Unidos está prohibida la exportación de crudo con la excepción de Canadá.

"Estamos listos para hacer el intercambio mañana (...) estamos muy entusiasmados con este proyecto porque creemos que beneficiará a ambos países. Definitivamente nos gustaría verlo lo antes posible", dijo.

De realizarse el intercambio, Pemex podrá seguir enviando petróleo pesado directamente a las refinerías americanas e importar crudo ligero de compañías priva-

das, dijo Carrera.

Eugene Cottilli, vocero del Buró del Departamento de Comercio de Seguridad e Industria, que está midiendo el potencial intercambio, no respondió inmediatamente a solicitudes de comentario por teléfono ni por mail.

Pemex ya está negociando con productores de las regiones de Eagle Ford, en Texas y de Bakken, en Dakota del Norte, dijo Carrera.

FOCOS

El destino. Las importaciones de crudo ligero serían para las plantas de Pajaritos y Dos Bocas que tienen capacidad para manejar los envíos.

La refinación. El crudo ligero se usaría en las refinerías de Salamanca, Tula y Salina Cruz que tienen una capacidad de 825 mil barriles diarios.



EN BC VAN DOS AJUSTES EN EL MES

Baja precio de gasolina en la Frontera norte

Las tipo Magna y Premium tuvieron una disminución de casi un peso durante marzo

sur de California los precios oscilan entre 2.95 y 3.29 dólares el galón. Tomando en cuenta que el dólar se vende en casas de cambio de Tijuana a 14.60 pesos, el litro equivale a entre 11.39 y 12.70 pesos, en el caso de la gasolina regular, equivalente a la Magna.

Alejandro Borja, presidente de la Apegt dijo que el ajuste resulta positivo, pero si fuera mayor los residentes de la frontera no cruzan a EU a cargar combustible.

\$14.2

SE MANTUVO

el precio del diesel en la ciudad bajacaliforniana.

Este es el segundo ajuste a la baja en un mes, lo que tiene motivado al sector gasolinero, pues les da mayor competitividad frente a los precios en California, afirmó.

El pasado 24 de marzo se aplicó el primer ajuste a la baja de 34 y 32 centavos para Magna y Premium, respectivamente, pasando de 13.57 a 13.23 pesos el litro de Magna, y de 14.38 a 14.06 pesos de Premium, con lo que la baja acumulada ya casi suma un peso por litro.

En ciudades fronterizas de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas también se han reducido los precios de las gasolinas en los últimos días, de tal manera que cuestan entre 9 y 11 pesos por litro, mientras el diésel ha mantenido su precio en 14.2 pesos por litro, como en el resto del país.

En la ciudades de EU colindantes con Baja California el precio de la gasolina se incrementó en las últimas semanas, por una baja en los inventarios en la zona, y con la reducción de la gasolina en la entidad se reduce el diferencial en ambos lados de la frontera.

urbes@eleconomista.com.mx

Sandra Cervantes y Luis Carriles
EL ECONOMISTA

Tijuana, BC. LOS PRECIOS de las gasolinas en ciudades fronterizas de Baja California registraron una disminución de poco más de 60 centavos, respectivamente, a partir del martes 31 de marzo; es el segundo ajuste a la baja durante el mes.

De acuerdo con la Asociación de Propietarios de Estacio-

nes de Gasolina de Tijuana (Apegt), desde los primeros minutos del martes se aplicó la reducción en las gasolinas, pasando de 13.23 a 12.62 pesos el litro de Magna, mientras que la Premium pasó de 14.06 a 13.44 pesos por litro.

En Mexicali, la reducción del precio fue de 13.16 pesos a 12.24 pesos por litro, en el caso de la Magna, y de 14.06 a 13.15 pesos por litro, la Premium.

En estaciones de servicio del

Familia del titular de Conagua vuela en helicóptero oficial

- “Lo acompañaron por un asunto médico”, argumentan
- En fotos tomadas por vecinos se ve abordando a pasajeros

REBECA JIMÉNEZ JACINTO
Y PIERRE-MARC RENÉ

—politica@eluniversal.com.mx

HUIXQUILUCAN, Méx. — David Korenfeld Federman, titular de la Comisión Nacional del Agua, viajó con su familia en un helicóptero de Conagua, de Bosque Real rumbo al aeropuerto de la ciudad de México, porque “lo acompañaron por un asunto médico”, señalaron voceros de la dependencia federal.

Mediante un escueto comunicado de prensa se precisa: “La coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua informa que ellos [los familiares] lo acompañaban al aeropuerto de la Ciudad de México para que él [el titular de Conagua] asistiera a un tema de índole médico”.

La llegada de un helicóptero con siglas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al fraccionamiento de Bosque Real, en este municipio mexicano, por una familia que aparentemente salía de vacaciones, fue documentada por vecinos, quienes cuestionaron el uso de recursos públicos para fines distintos.

“Taxi federal llega a Bosque Real”, es uno de los comentarios más difundidos por habitantes de este municipio, ante las imágenes del arribo del helicóptero la mañana del domingo 29 de marzo a la zona exclusiva, donde se observa cómo una familia desciende de una camioneta y sube a la aeronave con rótulos de Conagua.

En las fotografías captadas por ve-

cinos, presuntamente la mañana del domingo 29 de marzo alrededor de las 7:30 de la mañana, se observa a un hombre, una mujer y tres menores rubios que cargan mochilas de viaje, que luego de descender de una camioneta blanca suben al helicóptero de la dependencia federal.

Al buscarse la versión de las autoridades de la comisión, ante el posible uso indebido de una aeronave oficial que no puede ser utilizada para fines particulares —como un viaje familiar—, fuentes de Conagua consultadas por EL UNIVERSAL explicaron que Korenfeld Federman enfrenta una situación médica de cuidado, por lo que su familia en solidaridad viajó con él rumbo al aeropuerto de la ciudad de México, lo cual fue ratificado en un comunicado ayer.

Demandan explicación. Las cuentas oficiales de @Conagua_mx y de @David_Korenfeld, ayer a lo largo del día recibieron preguntas y cuestionamientos sobre el uso de recursos públicos, específicamente el de un helicóptero oficial para trasladar a una familia.

El helipuerto de Bosque Real es usado básicamente por los propietarios del desarrollo y por algunos socios del club, el cual tiene poca actividad y sólo cuando hay algunos festejos de los residentes se intensifica el tráfico aéreo, o cuando se efectúan reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), cuyos integrantes llegan a este punto en sus aeronaves.

Algunos vecinos del exclusivo fraccionamiento aseguraron que no es difícil ver al titular de Conagua en esa zona, ya que entre los cargos que ha tenido fue regidor de Huixquilucan (1998-2000) y presidente municipal de ese mismo municipio (2003-2006); además de que es socio del Club Bosque Real, aunque él habita en la zona de Interlomas, aseguraron las fuentes consultadas al respecto.

Normas. Las reglas de uso de los helicópteros y aviones de las dependencias federales son estrictas. Funcionarios indicaron a este diario que los servidores públicos sólo los pueden usar para fines laborales y que se prohíben

para transporte de uso personal. En ningún momento se deben utilizar para transportar a familiares de los funcionarios, explicaron.

También comentaron que se registra todo en una bitácora de vuelos de estos aparatos y se mencionan los sitios, la distancia, quién o quiénes subieron al helicóptero o al avión.

Al parecer el helicóptero usado por Korenfeld es un Agusta, de la empresa italiana AgustaWestland, cuyo aparato fue comprado durante la presente administración. No obstante, debido a lo lejano de las tomas es imposible distinguir la matrícula del helicóptero que lleva el logotipo de Conagua.

De acuerdo con los datos recabados por este diario, la flota de la Conagua es antigua, pues la mayoría de los aparatos usados son de los años 60. En la administración anterior se autorizó la

Fecha 01-ABR-2015

Página

13

Sección

Nación

compra de un helicóptero Bell 407.
Además de David Korenfeld, el alcalde de Torreón, Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, también fue señalado la semana pasada de usar un helicóptero de Conagua. De acuerdo con medios locales, lo utilizó para asistir al evento conmemorativo por el 102 ani-

versario del Plan de Guadalupe en el municipio de Ramos Arizpe.
Armando García Triana, director de la Región Cuencas Centrales del Norte de la Conagua, fue quien supuestamente invitó a realizar el vuelo al edil. ●